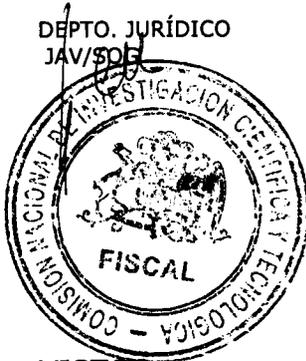


Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT



APRUEBA ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO DE BECA DE PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2011-2012.

RES. EX. Nº 7429

SANTIAGO, 23 DIC 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74, ambos del Ministerio de Educación; DS N°222/2010, del Ministerio de Educación; Ley N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; DS N° 664/2008, del Ministerio de Educación; Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

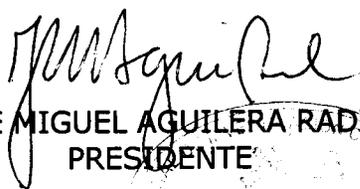
CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N° 5610, de fecha 27 de septiembre de 2011, de CONICYT, que aprobó las bases del CONCURSO DE BECA DE PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2011-2012 (Anexo 1).
- b. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el diario El Mercurio, de fecha 02 de octubre de 2011 (Anexo 2).
- c. La Resolución N°7095, de fecha 09 de diciembre de 2011, que aprobó la integración del Comité de Selección del Sistema Bicentenario, BECAS CHILE (Anexo 3).
- d. El Acta suscrita por el Comité de Selección del Sistema Bicentenario, BECAS CHILE, de fecha 16 de diciembre de 2011, que contiene la propuesta de selección de las postulaciones presentadas (Anexo 4).
- e. La nómina completa de las postulaciones presentadas (Anexo 5); la nómina de postulaciones declaradas fuera de bases (Anexo 6); nómina de postulantes no seleccionados (Anexo 7); nómina de postulantes seleccionados (Anexo 8).
- f. Que, CONICYT, de acuerdo a sus facultades, a la disponibilidad presupuestaria existente y a la propuesta del Comité de Selección, ha determinado en 3,463 el puntaje de corte para el presente concurso.
- g. Lo informado por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado en su Memorando N° 3444, de fecha 19 de diciembre de 2011 (Anexo 9).
- h. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el DS N° 491/71, en el DL N° 668/74 y DS N°222/2010, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la adjudicación del CONCURSO DE BECA DE PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2011-2012.
2. OTÓRGANSE 115 becas de Pasantía Doctoral a los seleccionados individualizados en el Anexo 8, el cual forma parte integrante de la presente resolución.
3. NOTIFÍQUESE por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado el resultado del certamen a los seleccionados individualizados en el Anexo 8.
4. CELÉBRENSE los respectivos convenios con los seleccionados individualizados en el Anexo 8.
5. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado; Departamento Jurídico; Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.
6. DÉJASE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad con lo dispuesto en la Ley N°19.880; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE



RESANEXOS:

- Resolución Exenta N° 5610/2011 (Anexo 1).
- Publicación de la convocatoria, diario El Mercurio (Anexo 2).
- Resolución N°7095/2011(Anexo 3).
- El Acta suscrita por el Comité de Selección del Sistema Bicentenario, BECAS CHILE (Anexo 4).
- Nómina completa de las postulaciones presentadas (Anexo 5).
- Nómina de postulaciones declaradas fuera de bases (Anexo 6).
- Nómina de postulantes no seleccionados (Anexo 7).
- Nómina de postulantes seleccionados (Anexo 8).
- Memorando N° 3444/2011, del PFCHA (Anexo 9).

TRAMITACIÓN:

- i. Presidencia.
- ii. Oficina de Partes.

Reg.: 4152/2011.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

APRUEBA BASES DEL CONCURSO
DE BECA DE PASANTÍA DOCTORAL
EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE,
CONVOCATORIA 2011-2012.

RES. EX. N° 5610

SANTIAGO, 27 SEP 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y Decreto Ley N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Decreto Supremo N°222, del año 2010, del Ministerio de Educación; Ley N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; Decreto Supremo N°664/2008, del Ministerio de Educación; Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- a. Que, el otorgamiento de becas de postgrado contribuye a perfeccionar en nivel de especialización del capital humano del país, así como el fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico, indispensables para alcanzar un permanente crecimiento económico y social.
- b. El Memorandum N° 2614, de fecha 26 de septiembre de 2011, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado.
- c. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74 y en el Decreto Supremo N°222/2010, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. APRUEBANSE las bases denominadas Bases del Concurso " BECA DE PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2011-2012".
2. TÉNGASE en calidad de transcripción oficial, íntegra y fiel de las bases mencionadas, las que a continuación se insertan:

INICIO DE TRANSCRIPCIÓN DE BASES

**BECA DE PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO
BECAS CHILE**

Bases Concurales

Convocatoria 2011-2012

BECAS CHILE

Convocatoria 2011-2012

Contenido

1. CONTEXTO.....	2
2. OBJETIVO GENERAL.....	2
3. DEFINICIONES.....	2
4. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS GENERALES.....	4
5. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN.....	3
6. RESTRICCIONES.....	5
7. CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS.....	4
8. POSTULACIÓN A LA BECA.....	5
9. EVALUACIÓN.....	7
10. SELECCION Y ADJUDICACION DEL CONCURSO.....	8
11. BENEFICIOS.....	9
12. FIRMA DEL CONVENIO, PAGARÉ Y DECLARACIÓN JURADA.....	10
13. OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A.....	11
14. RETORNO AL PAIS Y RETRIBUCIÓN.....	12
15. SANCIONES.....	12
16. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES.....	13
17. INFORMACIONES.....	13
ANEXO I: Montos por concepto de Manutención Mensual.....	14

1. CONTEXTO

El Programa BECAS CHILE tiene como objetivo definir una política integral de largo plazo de formación de capital humano avanzado en el extranjero, que permita insertar a Chile en la sociedad del conocimiento, dando así un impulso definitivo al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

2. OBJETIVO GENERAL

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) llama a concurso con el fin de otorgar becas a estudiantes de programas de doctorado nacionales acreditados, de conformidad a lo previsto en la Ley N° 20.129, ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA - Chile), para iniciar Pasantías de investigación durante el desarrollo de sus proyectos de tesis, en instituciones de excelencia en el extranjero.

3. DEFINICIONES

Para efectos de este concurso, se establecen las siguientes definiciones:

- 3.1. **Pasantía:** Práctica de carácter académico, de investigación o profesional que un estudiante de Doctorado realiza con el objeto de adquirir experiencia y/o profundizar los conocimientos en su campo de estudios. Adicionalmente, los conocimientos y experiencias adquiridos contribuirán a

estudios de Pasantía Doctoral en el Extranjero, así como los derechos y obligaciones estipulados en el convenio de beca y en las presentes bases.

- 3.3. **Comité Evaluador:** Comité designado por CONICYT para evaluar las postulaciones a becas, conformado por expertos, académicos, investigadores y profesionales, pertenecientes al sector público y/o privado, chilenos o extranjeros, especialistas en las disciplinas pertinentes, de destacada trayectoria y reconocido prestigio. Este comité evaluará a quienes superen el proceso de admisibilidad, conforme a los criterios establecidos en las presentes bases.
- 3.4. **Comité de Selección:** Cuerpo colegiado conformado por expertos de destacada trayectoria nacional y/o internacional en el ámbito de políticas de formación de capital humano avanzado e investigación, designado por CONICYT, y en el que participará además, un integrante de la Secretaría Ejecutiva de Becas Chile. Este comité propondrá a CONICYT el número de becas a entregar y, en definitiva, la selección de los postulantes que serán beneficiarios de una beca, sobre la base de las evaluaciones efectuadas por el Comité de Evaluación.
- 3.5. **Seleccionado/a:** Postulante que, habiéndose adjudicado una beca a través del respectivo acto administrativo dictado por CONICYT, se encuentra en condiciones de firmar el respectivo convenio de beca.
- 3.6. **Becario/a:** También llamado beneficiario, es aquel seleccionado/a cuyo convenio de Beca ha sido firmado y aprobado mediante resolución exenta. A partir de este momento, el/la becario/a podrá hacer uso de todos los beneficios establecidos por la beca para la cual fue seleccionado/a y deberá cumplir con todas las obligaciones inherentes a su condición.

4. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

- 4.1. Las becas de Pasantía Doctoral en el extranjero está destinadas a financiar programas académicos con duración mínima de tres (3) meses y hasta un máximo de diez (10) meses, contados desde el ingreso del becario al respectivo programa. No será procedente financiar programas de verano.
- 4.2. Sólo se otorgarán becas para estudios en programas que se desarrollen de manera presencial, continua, total y exclusivamente en el extranjero. Se exceptúan de esta prohibición aquellos casos en los que el/la becario/a deba realizar trabajos de campo en Chile, los que sólo podrán desarrollarse cuando el programa académico se haya iniciado y los beneficios de la beca se estén percibiendo en el extranjero. Los trabajos de campo en Chile se regularán en conformidad al numeral 13.7 de las presentes bases.
- 4.3. Una vez seleccionado/a, de manera excepcional y luego de un proceso de evaluación del nuevo programa de estudios realizado por CONICYT, esta institución podrá autorizar que se sustituya, por una sola vez y antes de la firma del convenio, el programa y/o universidad, siempre y cuando el/la seleccionado/a cumpla con los siguientes requisitos:
 - 4.3.1 Encontrarse aceptado/a en esta nueva preferencia y que ésta sea de la misma área de estudios señalada en su postulación; y
 - 4.3.2 Que este programa sea de un nivel igual o superior a la opción presentada al momento de la postulación.

5. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- 5.1. Podrán postular al concurso quienes cumplan con los siguientes requisitos:
 - 5.1.1. Ser chileno/a. Tratándose de extranjeros, estos podrán postular en caso que cuenten con permanencia definitiva en Chile.
 - 5.1.2. Ser alumno regular de un programa de Doctorado acreditado, de

proceso de postulación.

- 5.1.3. Haber aprobado el examen de calificación (si éste es parte de su programa de estudios) y contar con la aprobación del proyecto de tesis por parte de la institución de educación superior en la que se encuentre cursando sus estudios de doctorado.
- 5.1.4. Contar con la autorización del profesor guía de tesis en la universidad en Chile o, en su defecto, del Director del Programa de Doctorado en Chile.
- 5.1.5. Poseer dominio del idioma exigido por los programas de estudios del país en donde se realizará la pasantía.
- 5.1.6. Estar aceptado en la universidad y/o centro de investigación extranjeros para iniciar la pasantía. No se aceptarán cartas de aceptación condicional al nivel de idioma.
- 5.1.7. Iniciar el programa de pasantía en las fechas establecidas en las presentes bases.

6. RESTRICCIONES

No podrán ser beneficiarios/as de esta beca:

- 6.1 Aquellos que a la fecha de postulación a BECAS CHILE tengan la calidad de beneficiario de otras becas con financiamiento del sector público para el mismo programa de estudios, grado académico e institución, en el extranjero.
- 6.2 Los que mantengan deudas o compromisos con instituciones públicas derivadas de su situación de becario. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser beneficiarios quienes mantengan compromisos pendientes derivados de su condición de becario de BECAS CHILE correspondientes a periodos de retorno y/o retribución previa autorización de CONICYT.

CONICYT declarará sin efecto la adjudicación de la beca o el término anticipado de la misma en el caso que se compruebe, tanto en la etapa de admisibilidad, evaluación, adjudicación, firma del convenio y durante toda la vigencia de la beca, que el/la becario/a se encuentra en alguna de las situaciones anteriormente descritas o que la documentación e información presentada en su postulación es inexacta, no verosímil y/o induzca a error en su análisis de admisibilidad por parte de CONICYT.

Con el objeto de comprobar que los/as postulantes no poseen becas vigentes, compromisos pendientes o deudas actualmente exigibles como becarios/as de instituciones públicas chilenas u otro impedimento de carácter legal, CONICYT podrá solicitar información a todas las entidades del sector público.

7. CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS

- 7.1. La convocatoria al concurso para Beca de Pasantía en el Extranjero, BECAS CHILE, se publicará en un diario de circulación nacional, en las páginas web de CONICYT y de BECAS CHILE.
- 7.2. Las bases concursales y el Sistema de Postulación en Línea estarán disponibles y se publicarán en las páginas www.becaschile.cl y www.becasconicyt.cl el 27 de septiembre 2011.
- 7.3. El plazo para la recepción de postulaciones en línea vence impostergablemente el día 26 de octubre de 2011, a las 14.00 horas (hora continental de Chile).
- 7.4. El plazo para la recepción de postulaciones en papel vence impostergablemente el día 26 de octubre de 2011, a las 14.00 horas (hora continental de Chile).

entregarse en la Oficina de Partes de CONICYT, ubicada en calle Bernarda Morín N°551, Providencia, Santiago.

7.6. Las consultas a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de CONICYT sólo podrán realizarse hasta el día 19 de octubre de 2011, a las 14:00 horas (hora continental de Chile).

7.7. Los resultados del presente concurso se publicarán en las páginas www.becaschile.cl y www.becasconicyt.cl.

8. POSTULACIÓN A LA BECA.

- 8.1 Las postulaciones al concurso deberán efectuarse preferentemente por vía electrónica mediante el Sistema de Postulación en Línea, cuyo acceso se encuentra disponible a través de la página web www.becaschile.cl.
- 8.2 Para el caso de las postulaciones presentadas mediante el Sistema de Postulación en Línea, el/la postulante deberá utilizar los formularios establecidos por CONICYT, disponibles en este sistema. Cada documento incluido en las postulaciones en línea deberá ser adjuntado como un archivo en formato PDF de no más de 1.024 kb -sin protección o encriptado- cada uno pudiendo contener más de una página, siempre y cuando todas las páginas sean parte de un mismo archivo.
- 8.3 En el caso de presentar postulación en papel, el/la postulante deberá retirar los formularios establecidos por CONICYT en la oficina de atención al postulante del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, ubicado en Av. Salvador N°379, horario de atención de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas, y deberá entregar:
 - 8.3.1 Un dossier anillado de postulación con toda la documentación requerida para postular;
 - 8.3.2 Un CD con toda la documentación correspondiente en versión digital y sólo en formato PDF. El CD debe contener exactamente la misma información que se presenta en el formato impreso, grabando cada documento en un archivo separado.
 - 8.3.3 Los archivos incluidos en el CD no podrán superar los 1.024 Kb y deberán encontrarse sin restricciones de acceso, de lectura o encriptados. Cada archivo puede contener más de una página.
 - 8.3.4 CONICYT no hará devolución de las postulaciones presentadas en papel.
- 8.4 El/la postulante deberá realizar sólo una postulación al concurso y no podrá postular, simultáneamente en otro concurso del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, cuya convocatoria se encuentre vigente, hasta que los resultados del presente concurso hayan sido publicados. En caso contrario, se considerará como fuera de bases de todos los concursos a los cuales postuló.
- 8.5 Los documentos de postulación que se detallan en los numerales 8.6 y 8.7 se consideran indispensables para dejar constancia indubitable del cumplimiento de los requisitos exigidos y evitar perjuicio a los/las interesados/as, por lo que la no presentación de uno o más de ellos, será causal de declaración de fuera de bases¹.

8.6 Documentos Generales Obligatorios de Postulación:

- 8.6.1 Formulario de Postulación.

V

- 8.6.3 Declaración de intereses y objetivos de estudio.
- 8.6.4 Plan de Retribución al País, conforme a lo estipulado en el numeral 14.3.
- 8.6.5 Descripción del programa de pasantía.
- 8.6.6 Información de la Universidad y/o Centro de Investigación donde se realizará el programa.
- 8.6.7 Certificado de Veracidad.
- 8.6.8 Copia de Cédula de Identidad, por ambos lados.
- 8.6.9 Certificado de vigencia de Permanencia Definitiva en Chile², en el caso del/la postulante extranjero. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por el Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, **EXPRESAMENTE**, que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra **VIGENTE**.
- 8.6.10 Certificado de envío exitoso de Formulario de Acreditación Socioeconómica (FAS), disponible en www.becaschile.cl³. Esta información no será considerada para el proceso de evaluación.

8.7 Documentos Específicos de Postulación Obligatorios:

- 8.7.1 Certificado de alumno/a regular de un Programa de Doctorado acreditado por la CNA-Chile.
- 8.7.2 Concentración de notas del Programa de Doctorado en Chile acumuladas a la fecha de postulación. Cuando el programa doctoral no contemple calificaciones, deberá presentarse constancia oficial emitida por la universidad, en la que se señale esta situación.
- 8.7.3 Constancia de aprobación de examen de calificación o candidatura. Si dicho requerimiento no forma parte de su programa de estudios de Doctorado deberá acreditarse así mediante constancia oficial emitida por la universidad.
- 8.7.4 Aprobación del proyecto de tesis, emitida por la Institución de educación superior en la que el/la postulante se encuentre realizando los estudios de Doctorado.
- 8.7.5 Carta de autorización del profesor guía de tesis en la universidad en Chile o, en su defecto, del Director del Programa de Doctorado en Chile.
- 8.7.6 Carta de Aceptación emitida por la Universidad o Centro de Investigación en el extranjero donde se realizará la pasantía doctoral, indicando la fecha de inicio y término de la pasantía. No se aceptarán cartas de aceptación condicional al nivel de idioma.
- 8.7.7 Resumen del Proyecto de Tesis o Proyecto de Investigación Doctoral, según formato disponible en sistema de postulación en línea.
- 8.7.8 Currículum Vitae del/de la profesor/a tutor/a o guía del postulante en el programa doctoral en Chile, según formato disponible en sistema de postulación en línea.

8.8 Documentos de Postulación Opcionales: Adicionalmente el postulante que así lo declare podrá presentar:

²El documento al que se hace referencia debe, necesariamente, expresar que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a, se encuentra **VIGENTE**. Cuando esta información no se exprese, el expediente será declarado Fuera de Bases.

³El documento de postulación válido es la acreditación del envío exitoso de Formulario de Acreditación Socioeconómica (FAS).

V

- 10.9.2.3 Lugar y fecha.
 - 10.9.2.4 La firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio habilitado. En virtud de lo anterior, no se aceptarán recursos de reposición presentados a través de correo electrónico a menos que se encuentre mediante firma electrónica avanzada.
 - 10.9.2.5 El órgano administrativo al que se dirige.
- 10.9.3 Los interesados podrán actuar por medio de apoderados, entendiéndose que éstos tienen todas las facultades necesarias para la consecución del acto administrativo, salvo manifestación expresa en contrario. El poder deberá constar en escritura pública o documento privado suscrito ante notario.

11 BENEFICIOS

- 11.1 Los beneficios de la Beca de Pasantía Doctoral tendrán una duración mínima de 3 meses hasta un máximo de 10 meses contados desde el ingreso del/de la becario/a al programa de estudios y sujeto al rendimiento académico obtenido.
- 11.2 Los beneficios de la beca estarán vigentes hasta el mes siguiente a la fecha de término del programa, siempre y cuando el plazo total no exceda los 10 meses contados desde el ingreso del/de la becario/a al programa de Pasantía.
- 11.3 La Beca Pasantías Doctorales en el Extranjero contempla los siguientes beneficios:
 - 11.3.1 Un pasaje de ida, en clase económica, desde el aeropuerto más cercano a la ciudad de residencia del beneficiario en Chile hasta la ciudad donde corresponda que el beneficiario inicie la pasantía, y un pasaje de retorno a Chile, en clase económica al término del programa de pasantía.
 - 11.3.2 Asignación de manutención mensual para el becario durante el programa de pasantía, correspondiente al país y ciudad de destino, por un máximo de diez meses, contado desde el inicio de la pasantía. Los montos de las asignaciones de manutención se encuentran establecidos en el Anexo I de las presentes bases.
 - 11.3.3 Asignación anual para compra de libros y/o materiales de US \$300 (trescientos dólares americanos).
 - 11.3.4 Prima anual de seguro médico para el becario por un monto máximo de US \$800 (ochocientos dólares americanos).
 - 11.3.5 La totalidad de los costos de arancel y matrícula en la institución de destino, si correspondiera.
- 11.4 Los beneficios de la beca se devengarán a partir de la fecha de la adjudicación del concurso o la indicada en convenio de beca si la fecha de inicio de estudios fuere posterior a la adjudicación, los cuales serán pagados a partir de los siguientes 60 días hábiles, una vez que se encuentre totalmente tramitada de la resolución que aprueba el mencionado convenio.
- 11.5 La lista de beneficios es de carácter taxativo por lo que no procederá la entrega de ningún otro adicional por CONICYT.

Mayor información del estado de los beneficios adicionales ver los siguientes link: <http://www.becaschile.cl> o www.becasconicyt.cl. Con la

éstas estudien y determinen su procedencia. Los beneficios que otorgan Becas Chile y los contemplados por los países e instituciones extranjeras se complementarán entre sí, no permitiéndose duplicidades. Por lo tanto, del monto de los beneficios otorgados por CONICYT se rebajarán todos aquellos similares que otorgue la institución de educación extranjera.

12 FIRMA DEL CONVENIO, PAGARÉ Y DECLARACIÓN JURADA.

Los/las seleccionados/as para la presente Beca Pasantía Doctoral en el Extranjero, deberán:

- 12.1 Firmar un convenio de beca con CONICYT, donde se estipularán los derechos, obligaciones de las partes y la fecha de inicio y término de los estudios de Pasantía Doctoral en el extranjero, así como la fecha de inicio y término de la beca. En el caso que el/la becario/a se encuentre fuera del país, se deberá firmar dicho convenio en el consulado de Chile respectivo.
- 12.2 Suscribir un pagaré⁴ firmado ante notario/a público/a o cónsul chileno/a en el extranjero que contenga la promesa de pagar una suma determinable de dinero, destinado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su calidad de becario/a y un poder autorizado por Notario Público o Cónsul chileno en el extranjero que faculte a CONICYT a llenar los datos correspondientes a la fecha de vencimiento y la suma adeudada en el pagaré, conforme a los cálculos que ésta realice y de conformidad a lo dispuesto en el convenio de beca respectivo.
- 12.3 Otorgar mandato por escritura pública que designe a una persona domiciliada en Chile capaz de comparecer en juicio a efectos de ser notificada judicialmente en su nombre, la que también deberá suscribir tal documento o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. El referido mandato no podrá ser revocado sin el consentimiento de CONICYT.
- 12.4 Presentar una declaración jurada ante notario⁵ o cónsul chileno/a en el extranjero, según formato entregado por CONICYT, certificando:
 - 12.4.1 No encontrarse dentro de las restricciones/incompatibilidades establecidas en el numeral 6. En virtud de lo anterior, deberá declarar que:
 - 12.4.1.1 No posee otras becas con financiamiento del sector público para los mismos fines.
 - 12.4.1.2 No es becario de una beca CONICYT, MIDEPLAN, MECESUP, Pasantías Técnicos de Nivel Superior, ni del Programa Fortalecimiento del Aprendizaje en Inglés, ni del Programa de Perfeccionamiento de los Profesionales de la Educación, por el mismo programa de estudios por el cual se adjudicó la BECA CHILE, como tampoco poseer compromisos, deudas u otras obligaciones derivadas de su situación de becario con dichas entidades.
 - 12.4.2 Se compromete a aprobar en tiempo y forma la Pasantía; lo que incluye el compromiso a tener un desempeño académico de excelencia durante sus estudios.
 - 12.4.3 Se compromete a tener dedicación exclusiva en sus estudios y a abstenerse de ejecutar cualquier actividad remunerada, salvo la realización de actividades académicas y/o de investigación u otras remuneradas autorizadas en los convenios suscritos con los becarios que estén en directa relación con dichos estudios. Se exceptúa de esta restricción el período de tiempo

V

retorno a Chile.

En la declaración jurada se señalará la fecha de inicio y término del programa de estudios, como así mismo la fecha de inicio y término de la beca.

- 12.5 El/la becario/a deberá cumplir con todas las obligaciones dentro de los plazos máximos señalados por las bases, considerándose los mismos suspensivos únicamente respecto de las acciones ejercidas por CONICYT, es decir, el cobro judicial de todas y cada una de las obligaciones se hace exigible solamente una vez que haya expirado el último de los plazos de las mismas. En virtud de lo anterior, el plazo de prescripción de las acciones judiciales comenzará a correr a contar de la finalización del plazo suspensivo señalado.
- 12.6 Antes de la firma de convenio, CONICYT verificará la exactitud de los antecedentes presentados en la postulación, así como el respaldo de los certificados o documentos correspondientes. En caso de no cumplir con ello, se dejará sin efecto la adjudicación de la beca.
- 12.7 Si habiendo firmado convenio y/o estando el/la becario/a realizando sus estudios Pasantía Doctoral, CONICYT tomara conocimiento del incumplimiento de las bases, se declarará inmediatamente el término anticipado de la beca y podrá solicitar al/la becario/a la devolución de todos los fondos otorgados mediante ejecución del pagaré.

13 OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A

- 13.1 Hacer entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por CONICYT.
- 13.2 Tramitar la obtención de la visa para sí.
- 13.3 Iniciar la Pasantía Doctoral como máximo hasta el 31 de diciembre de 2012.
- 13.4 Realizar en tiempo y forma la pasantía; sin perjuicio de poder quedar liberado de esta obligación en caso de fuerza mayor o caso fortuito o cualquier otra circunstancia que deberá ser analizada por CONICYT. En cumplimiento de lo anterior, el becario deberá mantener una conducta académica acorde a las exigencias impuestas por la Pasantía.
- 13.5 Remitir trimestralmente certificado de avance del proyecto emitido por la institución de estudios para efectos de acreditar el progreso de sus estudios,
- 13.6 Abstenerse de ejecutar cualquier actividad remunerada. Sólo se aceptarán la realización de actividades académicas y/o de investigación u otras remuneradas que estén en directa relación con sus estudios. Se exceptúa de esta restricción el periodo de tiempo comprendido entre el término de los estudios y el plazo máximo de retorno a Chile.
- 13.7 Informar por escrito a CONICYT en caso de ausencia del país donde está realizando sus estudios, adjuntando la justificación del/de la responsable de la unidad académica correspondiente. En ningún caso la ausencia podrá superar los 30 días.
- 13.8 Informar a CONICYT, mediante certificado médico, cualquier situación relacionada con la salud del becario que impida la realización de estudios, para efectos de considerar un permiso sin suspensión de los beneficios de la beca
- 13.9 Presentar certificado emitido por la universidad y/o centro de investigación que dé cuenta del término exitoso de la pasantía. Dicha certificación deberá presentarse en un plazo no mayor a (3) tres meses contados desde la finalización la beca.
- 13.10 CONICYT, excepcionalmente y sólo previa evaluación de los antecedentes correspondientes, podrá autorizar solicitudes de los/las

suspensión de la beca, término anticipado, entre otras.

La autorización de cambio de programa y/o universidad no otorgará aumento en el plazo de duración original de la beca.

- 13.11 Cualquier incumplimiento de las obligaciones precedentemente descritas se procederá en conformidad a lo establecido en el numeral 15 de las presentes bases.

14 RETORNO AL PAIS Y RETRIBUCIÓN.

- 14.1 El/la becario/a deberá retornar a Chile en un plazo no mayor de tres (3) meses contados desde la fecha término de la beca señalada en el respectivo convenio.
- 14.2 El becario deberá acreditar su permanencia en Chile por el doble del período de duración de la beca, a través de certificados de residencia, los que deberán ser enviados semestralmente a CONICYT. Si el becario regresa a Chile a residir en regiones distintas de la Región Metropolitana, sólo deberá acreditarla por el mismo periodo de duración de la beca, a través de certificados de residencia enviados semestralmente a CONICYT.
- 14.3 Además, el becario, al retornar a Chile, deberá cumplir un Plan de Retribución a la comunidad, el que deberá contener al menos dos seminarios dirigidos a estudiantes de enseñanza media de colegios municipales y/o particulares subvencionados en el cual se explicita la experiencia científica del postulante y de su estadía en el extranjero. Al mismo tiempo, el postulante podrá realizar otras formas de retribución, las cuales fueron propuestas en la postulación y considerada en el proceso de evaluación, importantes para el desarrollo de la comunidad escolar, universitaria y/o científica chilena.

El becario deberá acreditar el cumplimiento de lo establecido en este numeral mediante la presentación de los correspondientes certificados emitidos por la entidad organizadora del seminario, señalando a lo menos fecha y lugar de realización, tema del seminario y número de asistentes.

- 14.4 Las obligaciones de retorno y/o la retribución podrán suspenderse, previa autorización de CONICYT, en el caso de aquellos beneficiarios que habiendo estudiado con una BECA CHILE hayan sido beneficiados nuevamente con otra BECA CHILE otorgada para un programa y/o grado distinto al primero, ya sea obtenida inmediatamente o durante su periodo de retribución en Chile. En estos casos el cómputo total del tiempo para efectos de la retribución será la suma de todos ellos.
- 14.5 En el caso que ambos cónyuges estén beneficiados/as con una BECA CHILE, pero con fechas de finalización de estudios distintas, el retorno y/o la retribución podrá posponerse, previa autorización de CONICYT, hasta la finalización de la beca del cónyuge que haya concluido último sus estudios, lo cual se acreditará mediante la correspondiente certificación una vez finalizada la beca.
- 14.6 Serán autorizados a suspender su periodo de retorno y/o retribución los becarios cuyos cónyuges se vean afectados por funciones que les sean encomendadas por el Estado y que por ello deban desempeñarse fuera de Chile.
- 14.7 Finalmente, los funcionarios del Estado que deben realizar alguna misión encomendada por el Estado fuera del país se encontrarán autorizados para suspender su retribución.
- 14.8 Cualquier incumplimiento de las obligaciones precedentemente descritas se procederá en conformidad a lo establecido en el numeral 15 de las presentes bases.

V

- 15.1 CONICYT declarará sin efecto la adjudicación de la beca o el término anticipado de la misma en el caso que se compruebe, tanto en la etapa de admisibilidad, evaluación, adjudicación, firma del convenio y durante toda la vigencia de la beca, que el/la becario/a se encuentra en alguna de las situaciones descritas en el numeral 6, no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases o que la documentación e información presentada en su postulación es inexacta, no verosímil y/o induzca a error en su análisis de admisibilidad por parte de CONICYT.
- 15.2 CONICYT se reserva el derecho de exigir a los becarios la restitución de la totalidad de los beneficios económicos pagados respecto de quienes sean eliminados, suspendan o abandonen sus labores de estudios e investigación, sin causa justificada, así como a quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becario establecidas en las presentes bases o hayan alterado sus antecedentes o informes.

Además, éstos no podrán postular o participar nuevamente a cualquiera de los concursos del DS N°664/2008, del Ministerio de Educación.

16 INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- 16.1 En caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre el contenido y aplicación de las presentes bases, CONICYT se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de éstas.
- 16.2 Los/as postulantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan en todos sus términos las presentes bases así como la resolución de selección y adjudicación emitida por CONICYT, sin perjuicio de los derechos que le otorga la legislación vigente.
- 16.3 Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y documentos oficiales de preguntas y respuestas generados con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de estas bases para todos los efectos legales y se publicarán en www.conicyt.cl y www.becaschile.cl.

17 INFORMACIONES

- 17.1 Dirigir sus consultas a:
- 17.1.1 Programa BECAS CHILE
- www.becaschile.cl
Call center: 600 425 50 50
De Lunes a Viernes de 08.00 a 18.00 horas (hora continental Chile)
- 17.1.2 Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT
Consultas vía electrónica en www.conicyt.cl/oirs.
Consultas presenciales en Av. Salvador N° 379 -389, Providencia
(lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.).

V

ANEXO I: Montos por concepto de Manutención Mensual, (según monto establecido en el artículo 18° del Decreto Supremo N°664, del Ministerio de Educación).

País	Manutención mensual Becario US\$
Afganistán	1.532
Albania	1.423
Alemania	1.562
Alemania Berlín	1.565
Alemania Bonn	1.551
Alemania Hamburgo	1.570
Angola	1.658
Antigua y Barbuda	1.568
Antillas Holandesas	1.974
Arabia Saudita	1.404
Argelia	1.498
Argentina	1.268
Armenia	1.405
Australia	1.556
Austria	1.622
Azerbaiyán	1.496
Bahamas	1.676
Bahrein	1.511
Bangladesh	1.302
Barbados	1.495
Belarus	1.465
Bélgica	1.596
Belize	1.403
Benin	1.605
Bhutan	1.419
Bolivia	1.205
Bosnia y Herzegovina	1.417
Botswana	1.391
Brasil	1.552
Brunei	695
Bulgaria	1.325
Burkina Faso	1.509
Burundi	1.436
Cabo Verde	1.437
Camboya	1.258
Camerún	1.525
Canadá	1.567
Canadá Montreal	1.525
Canadá Ottawa	1.569
Canadá Toronto	1.607
Chad	1.699
China	1.518
China Hong Kong	1.712
Chipre	1.446
Colombia	1.314
Comoras	1.472
Congo	1.739
Corea del Sur	1.561
Corea del Norte	1.506
Costa Rica	1.300
Cote d'Ivoire	1.570
Croacia	1.543
Cuba	1.514
Dinamarca	1.727
Djibouti	1.497
Dominica	1.195

Emiratos Árabes Unidos	1.525
Eritrea	1.374
Eslovaquia	1.454
Eslovenia	1.341
España	1.538
Estados Unidos	1.496
Estados Unidos Nueva York	1.700
Estonia	1.348
Etiopía	1.509
Federación de Rusia	1.681
Fiji	1.390
Filipinas	1.413
Finlandia	1.583
Francia	1.659
Gabón	1.628
Gambia	1.440
Georgia	1.369
Ghana	1.537
Granada	1.459
Grecia	1.502
Guatemala	1.357
Guinea	1.360
Guinea Ecuatorial	1.540
Guinea Bissau	1.582
Guyana	1.429
Haití	1.478
Honduras	1.404
Hungría	1.475
India	1.374
Indonesia	1.410
Irán	1.353
Irak	1.412
Irlanda	1.556
Islandia	1.736
Islas Marshall	1.240
Islas Salomón	1.420
Israel	1.407
Italia	1.621
Jamaica	1.496
Japón	2.010
Jordania	1.337
Kazajstán	1.453
Kenya	1.350
Kirguistán	1.360
Kiribati	1.599
Kuwait	1.356
Lesotho	1.376
Letonia	1.410
Líbano	1.498
Liberia	1.492
Libia	1.315
Lituania	1.375
Luxemburgo	1.602
Macedonia	1.361
Madagascar	1.338
Malasia	1.326
Malawi	1.380
Maldivas	1.442
Mali	1.521
Malta	1.467

México	1.429
Micronesia	1.774
Moldova	1.447
Mónaco	1.659
Mongolia	1.272
Montenegro	1.428
Montserrat	1.034
Mozambique	1.404
Myanmar	1.355
Namibia	1.368
Nauru	1.471
Nepal	1.383
Nicaragua	1.366
Níger	1.465
Nigeria	1.647
Noruega	1.750
Nueva Zelanda	1.209
Omán	1.302
Países Bajos	1.571
Pakistán	1.376
Panamá	1.317
Papua Nueva Guinea	1.532
Paraguay	1.369
Perú	1.311
Polonia	1.390
Portugal	1.457
Qatar	1.428
Reino Unido	1.816
República Árabe Siria	1.340
República Centroafricana	1.612
República Checa	1.486
República Democrática del Congo	1.562
República Dominicana	1.333
República Popular Democrática Lao	1.369
Rumania	1.391
Rwanda	1.450
Samoa	1.403
San Kitts y Nevis	962
San Vicente y Granadinas	1.369
Santa Lucía	1.352
Santo Tomé y Príncipe	1.353
Senegal	1.459
Serbia	1.428
Seychelles	1.482
Sierra Leona	1.488
Singapur	1.523
Somalía	1.109
Sri Lanka	1.289
Sudáfrica	1.335
Sudán	1.624
Suecia	1.557
Suiza	1.744
Surinam	1.325
Swazilandia	1.375
Tailandia	1.378
Tanzania	1.431
Tayikistán	1.381
Timor-Leste	1.537
Togo	1.476
Tonga	1.445

Turquía	1.370
Tuvalu	622
Ucrania	1.456
Uganda	1.344
Uruguay	1.330
Uzbekistán	1.325
Vanuatu	1.542
Venezuela	1.469
Vietnam	1.364
Yemen	1.278
Zambia	1.504
Zimbawe	1.171

''

FIN DE TRANSCRIPCIÓN DE BASES

3. CONVÓQUESE al presente concurso una vez tramitado el presente acto administrativo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

JOSÉ MIGUEL AGUIRERA
PRESIDENTE DE



ANEXOS:

- El Memorándum N° 2614/2011, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado y sus antecedentes.

TRAMITACIÓN

- i. Presidencia.
- ii. Oficina de Partes.

Reg.:2987-2011



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORÁNDUM Nº2614/2011

A : **JUAN VIAL PÉREZ**
Fiscal (s)

DE : **DENISE SAINT-JEAN**
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado.

REF. : **Solicita elaboración de actos administrativos que aprueben las bases que indica.**

FECHA : Santiago, 26 de septiembre de 2011

Junto con saludarlo, por el presente solicito a Ud. la elaboración del acto administrativo que apruebe las bases de los siguientes concursos:

1. Beca de Pasantía Doctoral en el Extranjero Becas Chile, Convocatoria 2011;
2. Beca de Postdoctorado en el Extranjero Becas Chile, Convocatoria 2011;
3. Beca de Subespecialidades Médicas en el Extranjero Becas Chile, Convocatoria 2011;
4. Beca de Cotutela de Doctorado en el extranjero Becas Chile, Convocatoria 2011.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DENISE SAINT-JEAN
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado.



FRZ
Distribución:
- Departamento Jurídico

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	2987
FECHA	27/09/2011
HORA	8:30
ORIGEN	BECA

bases pasantía 2011 final pfcha 27-09-2011scc



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

**BECA DE PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO
BECAS CHILE**

Bases Concursales

Convocatoria 2011-2012



**BECA DE PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO
BECAS CHILE**

Convocatoria 2011-2012

Contenido

1. CONTEXTO	3
2. OBJETIVO GENERAL	3
3. DEFINICIONES	3
4. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS GENERALES.....	4
5. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN.	4
6. RESTRICCIONES.....	5
7. CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS	5
8. POSTULACIÓN A LA BECA.	6
9. EVALUACIÓN	9
10. SELECCION Y ADJUDICACION DEL CONCURSO	10
11. BENEFICIOS	11
12. FIRMA DEL CONVENIO, PAGARÉ Y DECLARACIÓN JURADA.	12
13. OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A.....	14
14. RETORNO AL PAIS Y RETRIBUCIÓN.	14
15. SANCIONES	15
16. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES	16
17. INFORMACIONES	16
ANEXO I: Montos por concepto de Manutención Mensual.....	17

1. CONTEXTO

El Programa BECAS CHILE tiene como objetivo definir una política integral de largo plazo de formación de capital humano avanzado en el extranjero, que permita insertar a Chile en la sociedad del conocimiento, dando así un impulso definitivo al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

2. OBJETIVO GENERAL

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) llama a concurso con el fin de otorgar becas a estudiantes de programas de doctorado nacionales acreditados, de conformidad a lo previsto en la Ley N° 20.129, ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA - Chile), para **iniciar** Pasantías de investigación durante el desarrollo de sus proyectos de tesis, en instituciones de excelencia en el extranjero.

3. DEFINICIONES

Para efectos de este concurso, se establecen las siguientes definiciones:

- 3.1. **Pasantía:** Práctica de carácter académico, de investigación o profesional que un estudiante de Doctorado realiza con el objeto de adquirir experiencia y/o profundizar los conocimientos en su campo de estudios. Adicionalmente, los conocimientos y experiencias adquiridos contribuirán a la obtención del Grado Académico de Doctor.
- 3.2. **Beca:** Conjunto de beneficios otorgados por CONICYT para la realización de estudios de Pasantía Doctoral en el Extranjero, así como los derechos y obligaciones estipulados en el convenio de beca y en las presentes bases.
- 3.3. **Comité Evaluador:** Comité designado por CONICYT para evaluar las postulaciones a becas, conformado por expertos, académicos, investigadores y profesionales, pertenecientes al sector público y/o privado, chilenos o extranjeros, especialistas en las disciplinas pertinentes, de destacada trayectoria y reconocido prestigio. Este comité evaluará a quienes superen el proceso de admisibilidad, conforme a los criterios establecidos en las presentes bases.
- 3.4. **Comité de Selección:** Cuerpo colegiado conformado por expertos de destacada trayectoria nacional y/o Internacional en el ámbito de políticas de formación de capital humano avanzado e investigación, designado por CONICYT, y en el que participará además, un integrante de la Secretaría Ejecutiva de Becas Chile. Este comité propondrá a CONICYT el número de becas a entregar y, en definitiva, la selección de los postulantes que serán beneficiarios de una beca, sobre la base de las evaluaciones efectuadas por el Comité de Evaluación.
- 3.5. **Seleccionado/a:** Postulante que, habiéndose adjudicado una beca a través del respectivo acto administrativo dictado por CONICYT, se encuentra en condiciones de firmar el respectivo convenio de beca.
- 3.6. **Becario/a:** También llamado beneficiario, es aquel seleccionado/a cuyo convenio de Beca ha sido firmado y aprobado mediante resolución exenta.

A partir de este momento, el/la becario/a podrá hacer uso de todos los beneficios establecidos por la beca para la cual fue seleccionado/a y deberá cumplir con todas las obligaciones inherentes a su condición.

4. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

- 4.1. Las becas de Pasantía Doctoral en el extranjero están destinadas a financiar programas académicos con duración mínima de tres (3) meses y hasta un máximo de diez (10) meses, contados desde el ingreso del becario al respectivo programa. No será procedente financiar programas de verano.
- 4.2. Sólo se otorgarán becas para estudios en programas que se desarrollen de manera presencial, continua, total y exclusivamente en el extranjero. Se exceptúan de esta prohibición aquellos casos en los que el/la becario/a deba realizar trabajos de campo en Chile, los que sólo podrán desarrollarse cuando el programa académico se haya iniciado y los beneficios de la beca se estén percibiendo en el extranjero. Los trabajos de campo en Chile se regularán en conformidad al numeral 13.7 de las presentes bases.
- 4.3. Una vez seleccionado/a, de manera excepcional y luego de un proceso de evaluación del nuevo programa de estudios realizado por CONICYT, esta institución podrá autorizar que se sustituya, por una sola vez y antes de la firma del convenio, el programa y/o universidad, siempre y cuando el/la seleccionado/a cumpla con los siguientes requisitos:
 - 4.3.1 Encontrarse aceptado/a en esta nueva preferencia y que ésta sea de la misma área de estudios señalada en su postulación; y
 - 4.3.2 Que este programa sea de un nivel igual o superior a la opción presentada al momento de la postulación.

5. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- 5.1. Podrán postular al concurso quienes cumplan con los siguientes requisitos:
 - 5.1.1. Ser chileno/a. Tratándose de extranjeros, estos podrán postular en caso que cuenten con permanencia definitiva en Chile.
 - 5.1.2. Ser alumno regular de un programa de Doctorado acreditado, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.129, habiendo ingresado a éste en una fecha no anterior a 5 años de la fecha de inicio del proceso de postulación.
 - 5.1.3. Haber aprobado el examen de calificación (si éste es parte de su programa de estudios) y contar con la aprobación del proyecto de tesis por parte de la institución de educación superior en la que se encuentre cursando sus estudios de doctorado.
 - 5.1.4. Contar con la autorización del profesor guía de tesis en la universidad en Chile o, en su defecto, del Director del Programa de Doctorado en Chile.
 - 5.1.5. Poseer dominio del idioma exigido por los programas de estudios del país en donde se realizará la pasantía.

5.1.6. Estar aceptado en la universidad y/o centro de investigación extranjeros para **iniciar** la pasantía. No se aceptarán cartas de aceptación condicional al nivel de idioma.

5.1.7. Iniciar el programa de pasantía en las fechas establecidas en las presentes bases.

6. RESTRICCIONES

No podrán ser beneficiarios/as de esta beca:

- 6.1 Aquellos que a la fecha de postulación a BECAS CHILE tengan la calidad de beneficiario de otras becas con financiamiento del sector público para el mismo programa de estudios, grado académico e institución, en el extranjero.
- 6.2 Los que mantengan deudas o compromisos con instituciones públicas derivadas de su situación de becario. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser beneficiarios quienes mantengan compromisos pendientes derivados de su condición de becario de BECAS CHILE correspondientes a periodos de retorno y/o retribución previa autorización de CONICYT.

CONICYT declarará sin efecto la adjudicación de la beca o el término anticipado de la misma en el caso que se compruebe, tanto en la etapa de admisibilidad, evaluación, adjudicación, firma del convenio y durante toda la vigencia de la beca, que el/la becario/a se encuentra en alguna de las situaciones anteriormente descritas o que la documentación e información presentada en su postulación es inexacta, no verosímil y/o induzca a error en su análisis de admisibilidad por parte de CONICYT.

Con el objeto de comprobar que los/as postulantes no poseen becas vigentes, compromisos pendientes o deudas actualmente exigibles como becarios/as de instituciones públicas chilenas u otro impedimento de carácter legal, CONICYT podrá solicitar información a todas las entidades del sector público.

7. CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS

- 7.1. La convocatoria al concurso para Beca de Pasantía en el Extranjero, BECAS CHILE, se publicará en un diario de circulación nacional, en las páginas web de CONICYT y de BECAS CHILE.
- 7.2. Las bases concursales y el Sistema de Postulación en Línea estarán disponibles y se publicarán en las páginas www.becaschile.cl y www.becasconicyt.cl el 27 de septiembre 2011.
- 7.3. El plazo para la recepción de postulaciones en línea vence impostergablemente el día 26 de octubre de 2011, a las 14.00 horas (hora continental de Chile).
- 7.4. El plazo para la recepción de postulaciones en papel vence impostergablemente el día 26 de octubre de 2011, a las 14.00 horas (hora continental de Chile).

- 7.5. Las postulaciones en papel, incluyendo el CD y el dossier anillado, deben entregarse en la Oficina de Partes de CONICYT, ubicada en calle Bernarda Morín N°551, Providencia, Santiago.
- 7.6. Las consultas a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de CONICYT sólo podrán realizarse hasta el día 19 de octubre de 2011, a las 14:00 horas (hora continental de Chile).
- 7.7. Los resultados del presente concurso se publicarán en las páginas www.becaschile.cl y www.becasconicyt.cl.

8. POSTULACIÓN A LA BECA.

- 8.1 Las postulaciones al concurso deberán efectuarse preferentemente por vía electrónica mediante el Sistema de Postulación en Línea, cuyo acceso se encuentra disponible a través de la página web www.becaschile.cl.
- 8.2 Para el caso de las postulaciones presentadas mediante el Sistema de Postulación en Línea, el/la postulante deberá utilizar los formularios establecidos por CONICYT, disponibles en este sistema. Cada documento incluido en las postulaciones en línea deberá ser adjuntado como un archivo en formato PDF de no más de 1.024 kb -sin protección o encriptado- cada uno pudiendo contener más de una página, siempre y cuando todas las páginas sean parte de un mismo archivo.
- 8.3 En el caso de presentar postulación en papel, el/la postulante deberá retirar los formularios establecidos por CONICYT en la oficina de atención al postulante del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, ubicado en Av. Salvador N°379, horario de atención de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas, y deberá entregar:
 - 8.3.1 Un dossier anillado de postulación con toda la documentación requerida para postular;
 - 8.3.2 Un CD con toda la documentación correspondiente en versión digital y sólo en formato PDF. El CD debe contener exactamente la misma información que se presenta en el formato impreso, grabando cada documento en un archivo separado.
 - 8.3.3 Los archivos incluidos en el CD no podrán superar los 1.024 Kb y deberán encontrarse sin restricciones de acceso, de lectura o encriptados. Cada archivo puede contener más de una página.
 - 8.3.4 CONICYT no hará devolución de las postulaciones presentadas en papel.
- 8.4 El/la postulante deberá realizar sólo una postulación al concurso y no podrá postular, simultáneamente en otro concurso del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, cuya convocatoria se encuentre vigente, hasta que los resultados del presente concurso hayan sido publicados. En caso contrario, se considerará como fuera de bases de todos los concursos a los cuales postuló.

- 8.5 Los documentos de postulación que se detallan en los numeral 8.6 y 8.7 se consideran indispensables para dejar constancia indubitable del cumplimiento de los requisitos exigidos y evitar perjuicio a los/las interesados/as, por lo que la no presentación de uno o más de ellos, será causal de declaración de fuera de bases¹.
- 8.6 **Documentos Generales Obligatorios de Postulación:**
- 8.6.1 Formulario de Postulación.
 - 8.6.2 Formulario de Currículum Vitae.
 - 8.6.3 Declaración de intereses y objetivos de estudio.
 - 8.6.4 Plan de Retribución al País, conforme a lo estipulado en el numeral 14.3.
 - 8.6.5 Descripción del programa de pasantía.
 - 8.6.6 Información de la Universidad y/o Centro de Investigación donde se realizará el programa.
 - 8.6.7 Certificado de Veracidad.
 - 8.6.8 Copia de Cédula de Identidad, por ambos lados.
 - 8.6.9 Certificado de vigencia de Permanencia Definitiva en Chile², en el caso del/la postulante extranjero. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por el Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, EXPRESAMENTE, que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra VIGENTE.
 - 8.6.10 Certificado de envío exitoso de Formulario de Acreditación Socioeconómica (FAS), disponible en www.becaschile.cl³. Esta información no será considerada para el proceso de evaluación.
- 8.7 **Documentos Específicos de Postulación Obligatorios:**
- 8.7.1 Certificado de alumno/a regular de un Programa de Doctorado acreditado por la CNA-Chile.
 - 8.7.2 Concentración de notas del Programa de Doctorado en Chile acumuladas a la fecha de postulación. Cuando el programa doctoral no contemple calificaciones, deberá presentarse constancia oficial emitida por la universidad, en la que se señale esta situación.

¹La lista que aquí se detalla tiene carácter taxativo por lo que se debe cumplir con la presentación de todos y cada uno los documentos señalados. Al mismo tiempo, estos tienen carácter de esencial y obligatorio por lo que no pueden ser reemplazados por ningún otro.

²El documento al que se hace referencia debe, necesariamente, expresar que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a, se encuentra VIGENTE. Cuando esta información no se exprese, el expediente será declarado Fuera de Bases.

³El documento de postulación válido es la acreditación del envío exitoso de Formulario de Acreditación Socioeconómica (FAS). Por lo tanto, quedarán fuera de bases quienes postulan online y únicamente completan el Formulario de Acreditación Socioeconómica (FAS) sin adjuntar el certificado de envío exitoso del mismo.

- 8.7.3 Constancia de aprobación de examen de calificación o candidatura. Si dicho requerimiento no forma parte de su programa de estudios de Doctorado deberá acreditarse así mediante constancia oficial emitida por la universidad.
 - 8.7.4 Aprobación del proyecto de tesis, emitida por la institución de educación superior en la que el/la postulante se encuentre realizando los estudios de Doctorado.
 - 8.7.5 Carta de autorización del profesor guía de tesis en la universidad en Chile o, en su defecto, del Director del Programa de Doctorado en Chile.
 - 8.7.6 Carta de Aceptación emitida por la Universidad o Centro de Investigación en el extranjero donde se realizará la pasantía doctoral, indicando la fecha de inicio y término de la pasantía. No se aceptarán cartas de aceptación condicional al nivel de idioma.
 - 8.7.7 Resumen del Proyecto de Tesis o Proyecto de Investigación Doctoral, según formato disponible en sistema de postulación en línea.
 - 8.7.8 Currículum Vitae del/de la profesor/a tutor/a o guía del postulante en el programa doctoral en Chile, según formato disponible en sistema de postulación en línea.
- 8.8 **Documentos de Postulación Opcionales:** Adicionalmente el postulante que así lo declare podrá presentar:
- 8.8.1 Certificado (s) de título de postgrado (s).
 - 8.8.2 Certificado (s) de concentración de notas de postgrado.
 - 8.8.3 Declaración simple cuando el/la postulante declare pertenecer a una etnia indígena. Cuando, de los apellidos del/de la postulante, no se determine la pertenencia a una etnia indígena, se deberá presentar obligatoriamente un certificado emitido por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) que establezca la pertenencia.
 - 8.8.4 Certificado de Discapacidad emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, para postulantes que declaren poseer algún grado de discapacidad.
 - 8.8.5 Certificado de Domicilio entregado por Carabineros de Chile o Junta de Vecinos, para postulantes que declaren residir en regiones distintas a la Metropolitana.
- 8.9 Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de toda la información y de los documentos que incluya la postulación. Asimismo, los/as postulantes deberán estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que CONICYT juzgue necesarios durante el proceso de postulación, firma de convenio y/o durante el período en que se esté percibiendo los beneficios de la beca. El incumplimiento de lo anterior será causal para que la

postulación sea declarada fuera de bases o la beca quede sin efecto o se declare el término anticipado de la misma.

9 EVALUACIÓN

- 9.1 Aquellas postulaciones que no cumplan con uno o más de los requisitos establecidos en el numeral 5, incurran en alguna de las restricciones del numeral 6 o no entreguen uno o más documentos señalados en los numerales 8.6 u 8.7, o no cumplan cualquier otra condición señaladas en las presentes bases al momento de postular, serán declarados "Fuera de Bases" y no pasarán a la Etapa de Evaluación.
- 9.2 Una vez tramitado el acto administrativo correspondiente, CONICYT comunicará el resultado de su postulación a quienes fueron declarados fuera de bases.
- 9.3 Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases concursales y que aprueben el examen de admisibilidad, serán evaluadas por Comités de Evaluación, los cuales calificarán la excelencia académica de los postulantes en concordancia con los criterios establecidos en las presentes bases concursales.
- 9.4 El Comité de Evaluación entregará un puntaje final de evaluación dentro del rango de 0 a 5 puntos, en base a los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Ponderación (%)
Antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante.	35
Proyecto de Investigación y/o tesis, temáticas de la pasantía, los objetivos y las razones en que el/la candidato/a funda la postulación.	30
Plan de retribución propuesto.	10
Nivel, calidad y trayectoria de la institución educacional extranjera como de los programas específicos de estudios donde se realizará el programa de Pasantía Doctoral, considerando los rankings internacionales de las Instituciones a las que se postula según el Times Higher Education (THE), o el QS Top Universities o el Academic Ranking of World Universities (Shanghai, ARWU) todos publicados el año 2010 y/o la opinión vertida por los evaluadores en base a la información entregada por el/la postulante.	25

- 9.5 Se agregará una bonificación adicional al puntaje final obtenido en la evaluación a las postulaciones que, mediante los documentos indicados en los numerales 8.8.3, 8.8.4 y 8.8.5 acrediten debidamente una o más de las siguientes características:

9.5.1 Los/as postulantes pertenecientes a etnias indígenas (0,1 puntos).

9.5.2 Los/as postulantes que posean alguna discapacidad física (0,1 puntos).

9.5.3 Los/as postulantes residentes en regiones distintas a la Región Metropolitana (0,1 puntos).

10 SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO

- 10.1 El Comité de Selección, sobre la base de las evaluaciones efectuadas por el Comité de Evaluación, propondrá a la Presidencia de CONICYT una lista de seleccionados, y por consiguiente, la propuesta del número de becas a otorgar.
- 10.2 CONICYT, de acuerdo con la propuesta señalada en el párrafo precedente y la disponibilidad presupuestaria existente, mediante el respectivo acto administrativo, establecerá la selección y adjudicación del concurso, la que incluirá el puntaje mínimo de corte de selección, la nómina de todo/as los/as seleccionado/as para la obtención de esta beca y la nómina de los postulantes no seleccionados.
- 10.3 La nómina de seleccionados será publicada en la página del Programa BECAS CHILE www.becaschile.cl y en la página web de CONICYT www.conicyt.cl
- 10.4 La condición de becario y los beneficios asociados, quedarán supeditados a la total tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de beca suscrito por el seleccionado y CONICYT.
- 10.5 Una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba la adjudicación del concurso, CONICYT notificará a los postulantes seleccionados y no seleccionados del resultado de su postulación, en conformidad a lo establecido en el artículo 14 del Decreto Supremo N° 664, del año 2008, del Ministerio de Educación.
- 10.6 Los/as seleccionados/as tendrán un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la notificación señalada en el numeral anterior, para comunicar por escrito a CONICYT la aceptación o rechazo de la beca. Si no comunicara su respuesta dentro de este plazo, se entenderá que renuncia a la misma.
- 10.7 Este concurso no contempla lista de espera.
- 10.8 Los/as postulantes que no sean seleccionados/as para la beca podrán volver a postular a una próxima convocatoria de ésta u otra beca administrada por CONICYT.
- 10.9 Todo aquel interesado podrá interponer los recursos que contempla la Ley N°19.880 cumpliendo con los plazos, formas y requisitos que la referida norma establece, para lo cual:
 - 10.9.1 Comunicados los resultados del concurso a todos los participantes, éstos tendrán un plazo de 5 días hábiles de la notificación de sus resultados para interponer un recurso de reposición.
 - 10.9.2 Los recursos de reposición, en conformidad al artículo 30 de la Ley N°19.880, deberán presentarse ante el Presidente de CONICYT y deberán contener:
 - 10.9.2.1 El nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de su apoderado, así como la identificación del medio preferente o del lugar que se señale, para los efectos de las notificaciones.

- 10.9.2.2 Los hechos, razones y peticiones en qué consiste la solicitud.
 - 10.9.2.3 Lugar y fecha.
 - 10.9.2.4 La firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio habilitado. En virtud de lo anterior, no se aceptarán recursos de reposición presentados a través de correo electrónico a menos que se encuentre mediante firma electrónica avanzada.
 - 10.9.2.5 El órgano administrativo al que se dirige.
- 10.9.3 Los interesados podrán actuar por medio de apoderados, entendiéndose que éstos tienen todas las facultades necesarias para la consecución del acto administrativo, salvo manifestación expresa en contrario. El poder deberá constar en escritura pública o documento privado suscrito ante notario.

11 BENEFICIOS

- 11.1 Los beneficios de la Beca de Pasantía Doctoral tendrán una duración mínima de 3 meses hasta un máximo de 10 meses contados desde el ingreso del/de la becario/a al programa de estudios y sujeto al rendimiento académico obtenido.
- 11.2 Los beneficios de la beca estarán vigentes hasta el mes siguiente a la fecha de término del programa, siempre y cuando el plazo total no exceda los 10 meses contados desde el ingreso del/de la becario/a al programa de Pasantía.
- 11.3 La Beca Pasantías Doctorales en el Extranjero contempla los siguientes beneficios:
 - 11.3.1 Un pasaje de ida, en clase económica, desde el aeropuerto más cercano a la ciudad de residencia del beneficiario en Chile hasta la ciudad donde corresponda que el beneficiario inicie la pasantía, y un pasaje de retorno a Chile, en clase económica al término del programa de pasantía.
 - 11.3.2 Asignación de manutención mensual para el becario durante el programa de pasantía, correspondiente al país y ciudad de destino, por un máximo de diez meses, contado desde el inicio de la pasantía. Los montos de las asignaciones de manutención se encuentran establecidos en el Anexo I de las presentes bases.
 - 11.3.3 Asignación anual para compra de libros y/o materiales de US \$300 (trescientos dólares americanos).
 - 11.3.4 Prima anual de seguro médico para el becario por un monto máximo de US \$800 (ochocientos dólares americanos).
 - 11.3.5 La totalidad de los costos de arancel y matrícula en la Institución de destino, si correspondiera.

- 11.4 Los beneficios de la beca se devengarán a partir de la fecha de la adjudicación del concurso o la indicada en convenio de beca si la fecha de inicio de estudios fuere posterior a la adjudicación, los cuales serán pagados a partir de los siguientes 60 días hábiles, una vez que se encuentre totalmente tramitada de la resolución que aprueba el mencionado convenio.
- 11.5 La lista de beneficios es de carácter taxativo por lo que no procederá la entrega de ningún otro adicional por CONICYT.

Mayor información del estado de los beneficios adicionales ver los siguientes link: <http://www.becaschile.cl> o www.becasconicyt.cl. Con la finalidad de hacer uso de los beneficios que puedan ser otorgados por contrapartes internacionales, el postulante deberá entregar sus antecedentes a las instituciones que correspondan, a objeto de que éstas estudien y determinen su procedencia. Los beneficios que otorgan Becas Chile y los contemplados por los países e instituciones extranjeras se complementarán entre sí, no permitiéndose duplicidades. Por lo tanto, del monto de los beneficios otorgados por CONICYT se rebajarán todos aquellos similares que otorgue la institución de educación extranjera.

12 FIRMA DEL CONVENIO, PAGARÉ Y DECLARACIÓN JURADA.

Los/las seleccionados/as para la presente Beca Pasantía Doctoral en el Extranjero, deberán:

- 12.1 Firmar un convenio de beca con CONICYT, donde se estipularán los derechos, obligaciones de las partes y la fecha de inicio y término de los estudios de Pasantía Doctoral en el extranjero, así como la fecha de inicio y término de la beca. En el caso que el/la becario/a se encuentre fuera del país, se deberá firmar dicho convenio en el consulado de Chile respectivo.
- 12.2 Suscribir un pagaré⁴ firmado ante notario/a público/a o cónsul chileno/a en el extranjero que contenga la promesa de pagar una suma determinable de dinero, destinado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su calidad de becario/a y un poder autorizado por Notario Público o Cónsul chileno en el extranjero que faculte a CONICYT a llenar los datos correspondientes a la fecha de vencimiento y la suma adeudada en el pagaré, conforme a los cálculos que ésta realice y de conformidad a lo dispuesto en el convenio de beca respectivo.
- 12.3 Otorgar mandato por escritura pública que designe a una persona domiciliada en Chile capaz de comparecer en juicio a efectos de ser notificada judicialmente en su nombre, la que también deberá suscribir tal documento o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. El referido mandato no podrá ser revocado sin el consentimiento de CONICYT.

⁴El pagaré será proporcionado por CONICYT de forma previa a la firma del convenio.

12.4 Presentar una declaración jurada ante notario⁵ o cónsul chileno/a en el extranjero, según formato entregado por CONICYT, certificando:

12.4.1 No encontrarse dentro de las restricciones/incompatibilidades establecidas en el numeral 6. En virtud de lo anterior, deberá declarar que:

12.4.1.1 No posee otras becas con financiamiento del sector público para los mismos fines.

12.4.1.2 No es becario de una beca CONICYT, MIDEPLAN, MECESUP, Pasantías Técnicos de Nivel Superior, ni del Programa Fortalecimiento del Aprendizaje en Inglés, ni del Programa de Perfeccionamiento de los Profesionales de la Educación, por el mismo programa de estudios por el cual se adjudicó la BECA CHILE, como tampoco poseer compromisos, deudas u otras obligaciones derivadas de su situación de becario con dichas entidades.

12.4.2 Se compromete a aprobar en tiempo y forma la Pasantía; lo que incluye el compromiso a tener un desempeño académico de excelencia durante sus estudios.

12.4.3 Se compromete a tener dedicación exclusiva en sus estudios y a abstenerse de ejecutar cualquier actividad remunerada, salvo la realización de actividades académicas y/o de investigación u otras remuneradas autorizadas en los convenios suscritos con los becarios que estén en directa relación con dichos estudios. Se exceptúa de esta restricción el período de tiempo comprendido entre el término de la beca y el plazo máximo de retorno a Chile.

En la declaración jurada se señalará la fecha de inicio y término del programa de estudios, como así mismo la fecha de inicio y término de la beca.

12.5 El/la becario/a deberá cumplir con todas las obligaciones dentro de los plazos máximos señalados por las bases, considerándose los mismos suspensivos únicamente respecto de las acciones ejercidas por CONICYT, es decir, el cobro judicial de todas y cada una de las obligaciones se hace exigible solamente una vez que haya expirado el último de los plazos de las mismas. En virtud de lo anterior, el plazo de prescripción de las acciones judiciales comenzará a correr a contar de la finalización del plazo suspensivo señalado.

12.6 Antes de la firma de convenio, CONICYT verificará la exactitud de los antecedentes presentados en la postulación, así como el respaldo de los certificados o documentos correspondientes. En caso de no cumplir con ello, se dejará sin efecto la adjudicación de la beca.

12.7 Si habiendo firmado convenio y/o estando el/la becario/a realizando sus estudios Pasantía Doctoral, CONICYT tomara conocimiento del incumplimiento de las bases, se declarará inmediatamente el término anticipado de la beca y podrá solicitar al/la becario/a la devolución de todos los fondos otorgados mediante ejecución del pagaré.

⁵El formato de Declaración Jurada estará disponible en la plataforma www.conicyt.cl

13 OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A

- 13.1 Hacer entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por CONICYT.
- 13.2 Tramitar la obtención de la visa para sí.
- 13.3 Iniciar la Pasantía Doctoral como máximo hasta el 31 de diciembre de 2012.
- 13.4 Realizar en tiempo y forma la pasantía; sin perjuicio de poder quedar liberado de esta obligación en caso de fuerza mayor o caso fortuito o cualquier otra circunstancia que deberá ser analizada por CONICYT. En cumplimiento de lo anterior, el becario deberá mantener una conducta académica acorde a las exigencias impuestas por la Pasantía.
- 13.5 Remitir trimestralmente certificado de avance del proyecto emitido por la institución de estudios para efectos de acreditar el progreso de sus estudios,
- 13.6 Abstenerse de ejecutar cualquier actividad remunerada. Sólo se aceptarán la realización de actividades académicas y/o de investigación u otras remuneradas que estén en directa relación con sus estudios. Se exceptúa de esta restricción el periodo de tiempo comprendido entre el término de los estudios y el plazo máximo de retorno a Chile.
- 13.7 Informar por escrito a CONICYT en caso de ausencia del país donde está realizando sus estudios, adjuntando la justificación del/de la responsable de la unidad académica correspondiente. En ningún caso la ausencia podrá superar los 30 días.
- 13.8 Informar a CONICYT, mediante certificado médico, cualquier situación relacionada con la salud del becario que impida la realización de estudios, para efectos de considerar un permiso sin suspensión de los beneficios de la beca
- 13.9 Presentar certificado emitido por la universidad y/o centro de investigación que dé cuenta del término exitoso de la pasantía. Dicha certificación deberá presentarse en un plazo no mayor a (3) tres meses contados desde la finalización la beca.
- 13.10 CONICYT, excepcionalmente y sólo previa evaluación de los antecedentes correspondientes, podrá autorizar solicitudes de los/las becarios/as para cambios de universidades, instituciones educacionales, y/o centros de investigación, de programas de estudios, suspensión de la beca, término anticipado, entre otras.

La autorización de cambio de programa y/o universidad no otorgará aumento en el plazo de duración original de la beca.
- 13.11 Cualquier incumplimiento de las obligaciones precedentemente descritas se procederá en conformidad a lo establecido en el numeral 15 de las presentes bases.

14 RETORNO AL PAIS Y RETRIBUCIÓN.

- 14.1 El/la becario/a deberá retornar a Chile en un plazo no mayor de tres (3) meses contados desde la fecha término de la beca señalada en el respectivo convenio.
- 14.2 El becario deberá acreditar su permanencia en Chile por el doble del período de duración de la beca, a través de certificados de residencia, los que deberán ser enviados semestralmente a CONICYT. Si el becario regresa a Chile a residir en regiones distintas de la Región Metropolitana, sólo deberá acreditarla por el mismo periodo de duración de la beca, a través de certificados de residencia enviados semestralmente a CONICYT.
- 14.3 Además, el becario, al retornar a Chile, deberá cumplir un Plan de Retribución a la comunidad, el que deberá contener al menos dos seminarios dirigidos a estudiantes de enseñanza media de colegios municipales y/o particulares subvencionados en el cual se explicita la experiencia científica del postulante y de su estadía en el extranjero. Al mismo tiempo, el postulante podrá realizar otras formas de retribución, las cuales fueron propuestas en la postulación y considerada en el proceso de evaluación, importantes para el desarrollo de la comunidad escolar, universitaria y/o científica chilena.

El becario deberá acreditar el cumplimiento de lo establecido en este numeral mediante la presentación de los correspondientes certificados emitidos por la entidad organizadora del seminario, señalando a lo menos fecha y lugar de realización, tema del seminario y número de asistentes.
- 14.4 Las obligaciones de retorno y/o la retribución podrán suspenderse, previa autorización de CONICYT, en el caso de aquellos beneficiarios que habiendo estudiado con una BECA CHILE hayan sido beneficiados nuevamente con otra BECA CHILE otorgada para un programa y/o grado distinto al primero, ya sea obtenida inmediatamente o durante su periodo de retribución en Chile. En estos casos el cómputo total del tiempo para efectos de la retribución será la suma de todos ellos.
- 14.5 En el caso que ambos cónyuges estén beneficiados/as con una BECA CHILE, pero con fechas de finalización de estudios distintas, el retorno y/o la retribución podrá posponerse, previa autorización de CONICYT, hasta la finalización de la beca del cónyuge que haya concluido último sus estudios, lo cual se acreditará mediante la correspondiente certificación una vez finalizada la beca.
- 14.6 Serán autorizados a suspender su periodo de retorno y/o retribución los becarios cuyos cónyuges se vean afectados por funciones que les sean encomendadas por el Estado y que por ello deban desempeñarse fuera de Chile.
- 14.7 Finalmente, los funcionarios del Estado que deben realizar alguna misión encomendada por el Estado fuera del país se encontrarán autorizados para suspender su retribución.
- 14.8 Cualquier incumplimiento de las obligaciones precedentemente descritas se procederá en conformidad a lo establecido en el numeral 15 de las presentes bases.

15 SANCIONES

- 15.1 CONICYT declarará sin efecto la adjudicación de la beca o el término anticipado de la misma en el caso que se compruebe, tanto en la etapa de admisibilidad, evaluación, adjudicación, firma del convenio y durante toda la vigencia de la beca, que el/la becario/a se encuentra en alguna de las situaciones descritas en el numeral 6, no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases o que la documentación e información presentada en su postulación es inexacta, no verosímil y/o induzca a error en su análisis de admisibilidad por parte de CONICYT.
- 15.2 CONICYT se reserva el derecho de exigir a los becarios la restitución de la totalidad de los beneficios económicos pagados respecto de quienes sean eliminados, suspendan o abandonen sus labores de estudios e investigación, sin causa justificada, así como a quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becario establecidas en las presentes bases o hayan alterado sus antecedentes o informes.
- Además, éstos no podrán postular o participar nuevamente a cualquiera de los concursos del DS N°664/2008, del Ministerio de Educación.

16 INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- 16.1 En caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre el contenido y aplicación de las presentes bases, CONICYT se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de éstas.
- 16.2 Los/as postulantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan en todos sus términos las presentes bases así como la resolución de selección y adjudicación emitida por CONICYT, sin perjuicio de los derechos que le otorga la legislación vigente.
- 16.3 Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y documentos oficiales de preguntas y respuestas generados con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de estas bases para todos los efectos legales y se publicarán en www.conicyt.cl y www.becaschile.cl.

17 INFORMACIONES

- 17.1 Dirigir sus consultas a:
- 17.1.1 Programa BECAS CHILE
www.becaschile.cl
Call center: 600 425 50 50
De Lunes a Viernes de 08.00 a 18.00 horas (hora continental Chile)
- 17.1.2 Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT
Consultas vía electrónica en www.conicyt.cl/oirs.
Consultas presenciales en Av. Salvador N° 379 -389, Providencia
(lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.).

ANEXO I: Montos por concepto de Manutención Mensual, (según monto establecido en el artículo 18° del Decreto Supremo N°664, del Ministerio de Educación).

País	Manutención mensual Becario US\$
Afganistán	1.532
Albania	1.423
Alemania	1.562
Alemania Berlín	1.565
Alemania Bonn	1.551
Alemania Hamburgo	1.570
Angola	1.658
Antigua y Barbuda	1.568
Antillas Holandesas	1.974
Arabia Saudita	1.404
Argelia	1.498
Argentina	1.268
Armenia	1.405
Australia	1.556
Austria	1.622
Azerbaiyán	1.496
Bahamas	1.676
Bahrein	1.511
Bangladesh	1.302
Barbados	1.495
Belarus	1.465
Bélgica	1.596
Belice	1.403
Benin	1.605
Bhutan	1.419
Bolivia	1.205
Bosnia y Herzegovina	1.417
Botswana	1.391
Brasil	1.552
Brunei	695
Bulgaria	1.325
Burkina Faso	1.509
Burundi	1.436
Cabo Verde	1.437
Camboya	1.258
Camerún	1.525
Canadá	1.567
Canadá Montreal	1.525

Canadá Ottawa	1.569
Canadá Toronto	1.607
Chad	1.699
China	1.518
China Hong Kong	1.712
Chipre	1.446
Colombia	1.314
Comoras	1.472
Congo	1.739
Corea del Sur	1.561
Corea del Norte	1.506
Costa Rica	1.300
Cote d'Ivoire	1.570
Croacia	1.543
Cuba	1.514
Dinamarca	1.727
Djibouti	1.497
Dominica	1.195
Ecuador	1.249
Egipto	1.326
El Salvador	1.346
Emiratos Árabes Unidos	1.525
Eritrea	1.374
Eslovaquia	1.454
Eslovenia	1.341
España	1.538
Estados Unidos	1.496
Estados Unidos Nueva York	1.700
Estonia	1.348
Etiopía	1.509
Federación de Rusia	1.681
Fiji	1.390
Filipinas	1.413
Finlandia	1.583
Francia	1.659
Gabón	1.628
Gambia	1.440
Georgia	1.369
Ghana	1.537
Granada	1.459
Grecia	1.502
Guatemala	1.357
Guinea	1.360
Guinea Ecuatorial	1.540

bases pasantía 2011 final pfcha 27-09-2011scc

Guinea Bissau	1.582
Guyana	1.429
Haití	1.478
Honduras	1.404
Hungría	1.475
India	1.374
Indonesia	1.410
Irán	1.353
Irak	1.412
Irlanda	1.556
Islandia	1.736
Islas Marshall	1.240
Islas Salomón	1.420
Israel	1.407
Italia	1.621
Jamaica	1.496
Japón	2.010
Jordania	1.337
Kazajstán	1.453
Kenya	1.350
Kirguistán	1.360
Kiribati	1.599
Kuwait	1.356
Lesotho	1.376
Letonia	1.410
Líbano	1.498
Liberia	1.492
Libia	1.315
Lituania	1.375
Luxemburgo	1.602
Macedonia	1.361
Madagascar	1.338
Malasia	1.326
Malawi	1.380
Maldivas	1.442
Mali	1.521
Malta	1.467
Marruecos	1.348
Mauricio	1.296
Mauritania	1.411
México	1.429
Micronesia	1.774
Moldova	1.447
Mónaco	1.659

Mongolia	1.272
Montenegro	1.428
Montserrat	1.034
Mozambique	1.404
Myanmar	1.355
Namibia	1.368
Nauru	1.471
Nepal	1.383
Nicaragua	1.366
Níger	1.465
Nigeria	1.647
Noruega	1.750
Nueva Zelanda	1.209
Omán	1.302
Países Bajos	1.571
Pakistán	1.376
Panamá	1.317
Papua Nueva Guinea	1.532
Paraguay	1.369
Perú	1.311
Polonia	1.390
Portugal	1.457
Qatar	1.428
Reino Unido	1.816
República Árabe Siria	1.340
República Centroafricana	1.612
República Checa	1.486
República Democrática del Congo	1.562
República Dominicana	1.333
República Popular Democrática Lao	1.369
Rumania	1.391
Rwanda	1.450
Samoa	1.403
San Kitts y Nevis	962
San Vicente y Granadinas	1.369
Santa Lucía	1.352
Santo Tomé y Príncipe	1.353
Senegal	1.459
Serbia	1.428
Seychelles	1.482
Sierra Leona	1.488
Singapur	1.523
Somalía	1.109
Sri Lanka	1.289

bases pasantía 2011 final pfcha 27-09-2011scc

Sudáfrica	1.335
Sudán	1.624
Suecia	1.557
Suíza	1.744
Surinam	1.325
Swazilandia	1.375
Tailandia	1.378
Tanzania	1.431
Tayikistán	1.381
Timor-Leste	1.537
Togo	1.476
Tonga	1.445
Trinidad y Tobago	1.436
Túnez	1.331
Turkmenistán	1.636
Turquía	1.370
Tuvalu	622
Ucrania	1.456
Uganda	1.344
Uruguay	1.330
Uzbekistán	1.325
Vanuatu	1.542
Venezuela	1.469
Vietnam	1.364
Yemen	1.278
Zambia	1.504
Zimbawe	1.171



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORANDUM N°197/2011

A: SRA. CLAUDIA LABBÉ
Subdirectora de Postulación y Selección
Programa Formación de Capital Humano Avanzado

DE: SR. PABLO ORTIZ C.
Director - Departamento TIC

REF: Respuesta memorándum N°2172/2011.

FECHA: 8 de agosto de 2011

Estimada Claudia:

Junto con saludarla y en respuesta al memorándum de la referencia, solicitando V°B° para bases concursales de las becas de:

- Postdoctorado en el Extranjero, Becas Chile, convocatoria 2011.
- Pasantía Doctoral en el Extranjero, Becas Chile, convocatoria 2011.
- Subespecialidades Médicas en el Extranjero, Becas Chile, convocatoria 2011.
- Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el Extranjero, para estudiantes de Doctorado, convocatoria 2011.
- Cotutela de Doctorado en el Extranjero, Becas Chile, convocatoria 2011.

Para dar cumplimiento con el memo informo lo siguiente:

- Las bases de los concursos becas Chile de: Postdoctorado, Pasantía Doctoral, Subespecialidad Médica, y Cotutela de Doctorado. No se indican las fechas de la postulación en línea en el numeral 5.2 y 5.3.
- Las bases concursales de las becas Subespecialidades Médicas en el Extranjero, n°4.3.2 mencionan que el postulante debe poseer Título de Médico Cirujano y Licenciatura en Medicina, el sistema de postulación sólo exige la documentación correspondiente pero no valida en la sección del Currículo que el título y licenciatura correspondan a lo indicado en ese numeral.

- Archivo Depto. TIC



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

En conclusión se da VºBº a la solicitud con fecha de período de postulación en línea:

- Para las becas Chile de: "Postdoctorado", "Pasantía Doctoral", "Subespecialidad Médica", y "Cotutela de Doctorado" desde 20/09/2011 hasta 19/10/2011.
- Para la beca de "Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el Extranjero, para estudiantes de Doctorado", desde 14/09/2011 hasta 12/10/2011 (numeral 13.1 de las bases concursales).

Saluda atentamente,


PABLO ORTIZ COLLADOS
DIRECTOR
DEPARTAMENTO TIC
CONICYT

NOTA: Las bases de las Becas Chile no incluyen cronograma para la Postulación en Línea.

- Archivo Depto. TIC

Susana Quiroz Gómez

De: Francisco Ripamonti Zañartu
Enviado el: Martes, 27 de Septiembre de 2011 13:31
Para: Susana Quiroz Gómez; Denise Saint-Jean; Claudia Labbe
CC: Juan Andrés Vial
Asunto: RE: BASES POSTDOC, SUBESPECIALIDAD MÉDICA, PASANTÍA Y COTUTELA CON RESOLUCIONES

Susana, estamos de acuerdo con los textos de las cuatro bases, favor remitir a Presidencia.

Respecto del pago de los cursos de idiomas en el extranjero, no existen formalmente convenio en esta materia, es decir que hayan cumplido con todas las formalidades que exige nuestra normativa vigente. Por lo tanto si algún Becario consigue financiamiento externo, es como se señala en las bases, asumido directamente por él y no cuenta con financiamiento de Becas Chile.

Por favor, apenas salgan a presidencia te pido que me avises.

Gracias,



Francisco Ripamonti Zañartu
Abogado PFCHA
(56-2) 365 4660
email: fripamonti@conicyt.cl

De: Susana Quiroz Gómez
Enviado el: martes, 27 de septiembre de 2011 13:11
Para: Denise Saint-Jean; Francisco Ripamonti Zañartu; Claudia Labbe
CC: Juan Andrés Vial
Asunto: BASES POSTDOC, SUBESPECIALIDAD MÉDICA, PASANTÍA Y COTUTELA CON RESOLUCIONES

Estimados:

Adjunto versión final con las respectivas resoluciones. Necesitamos el visto bueno final antes de enviarlas a la firma del Presidente.

Asimismo, necesitamos que nos confirmen lo siguiente:

Las bases que requieren nivelación de idioma, excluyen expresamente el pago del curso de idioma propiamente tal. El Decreto N°664/2008, estipula que este beneficio sólo se otorga si existen convenios internacionales. Por lo tanto, ¿ha sido excluido su pago porque no existen tales convenios?

Saludos,

SUSANA QUIROZ G.
ABOGADA
FISCALÍA CONICYT

Susana Quiroz Gómez

De: Juan Andrés Vial
Enviado el: Martes, 27 de Septiembre de 2011 12:19
Para: Susana Quiroz Gómez
Asunto: RV: V°B° DAF BECAS CHILE
Datos adjuntos: SCAN_000810.pdf

Estimada Susana:

Te envío la respuesta de DAF, para adjuntar a los certificados referidos a las bases respectivas.

Atte

Juan Vial

-----Mensaje original-----

De: Pablo Bazzurro Jorquera
Enviado el: Martes, 27 de Septiembre de 2011 12:16 p.m.
Para: Juan Andrés Vial; Zvonimir Koporcic Alfaro; Giovanni Godoy
Asunto: RV: V°B° DAF BECAS CHILE

Juan : De acuerdo a lo conversado con Zonko ,hace escasos minutos por celular, dio su visto bueno al planteamiento que tu hiciste por email respecto el último párrafo , en cuanto la aceptación condicional, los cuales tienen que cursar o aprobar curso de idioma en el nivel exigido. Atte.

Pablo Bazzurro J.-

-----Mensaje original-----

De: Zvonimir Koporcic Alfaro **nviado el:** martes, 27 de septiembre de 2011 11:40
Para: Giovanni Godoy; Pablo Bazzurro Jorquera
Asunto: RV: V°B° DAF BECAS CHILE

Favor vean este tema de inmediato y me envían respuesta para Juan

Zvonimir Koporcic Alfaro
Director
Departamento de Administración y Finanzas
(56-2) 3654500
email: zkoporcic@conicyt.cl

www.conicyt.cl

-----Mensaje original-----

De: Juan Andrés Vial
Enviado el: martes, 27 de septiembre de 2011 11:31
Para: Zvonimir Koporcic Alfaro
Asunto: V°B° DAF BECAS CHILE

Estimado Zvonimir:

Te pido que por favor me ayudes a solucionar el siguiente problema.

DAF observó en las bases cuyos documentos adjunto y que deben salir hoy, que la condición de becario se encuentra supeditada, además de la firma del convenio a la aceptación de éstos en los respectivos programas de estudios.

Actualmente lo redactamos así:

"La condición de becario y los beneficios asociados, quedarán supeditados a la total tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de beca suscrito por el seleccionado y CONICYT."

No estimamos conveniente establecer que la condición de becario se encuentra supeditada a la aceptación de los programas de estudios, ya que quienes son beneficiados con un curso de idioma, también son becarios y aún no se encuentran aceptados en dichos programas.

Atte

Juan Vial

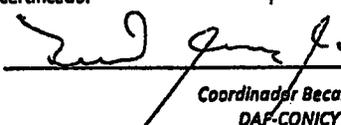
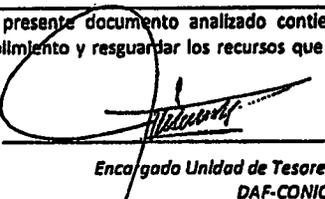
Se autoriza	
Con Observaciones	X



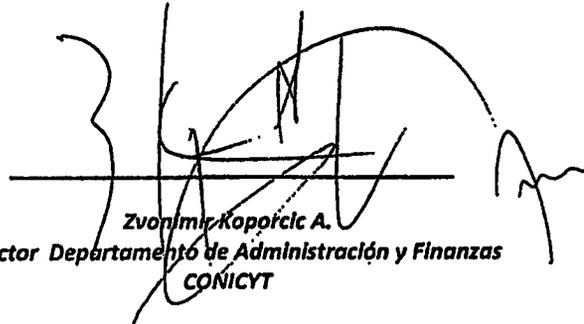
VºBº de Revisión de Bases

Programa	Becas de Postgrado en el Extranjero
----------	-------------------------------------

Documento	Bases Concurso Beca de Pasantía Doctoral en el Extranjero Becas Chile 2011
-----------	--

<p>I. Disponibilidad Presupuestaria.</p>	<p>El Encargado de la Unidad certifica que a la fecha existe disponibilidad presupuestaria para financiar el Concurso estipulado en el presente certificado.</p> <p style="text-align: right;"> Coordinador Becas DAF-CONICYT</p> <p>1) Observaciones: 9.6 se debe indicar que la condición de becario y los beneficios asociados, quedarán supeditados a concretar la admisión del seleccionado en el correspondiente programa de Pasantía Doctoral y a la firma de la resolución que aprueba el convenio de beca con CONICYT</p>
<p>II. Garantías.</p>	<p>El Encargado de la Unidad certifica que el presente documento analizado contiene indicaciones respecto a garantizar el fiel cumplimiento y resguardar los recursos que se entregaran.</p> <p style="text-align: right;"> Encargado Unidad de Tesorería DAF-CONICYT</p> <p>1) Recomendaciones: Sin Observaciones</p>

Se emite el presente VºBº para fines de emisión de la resolución aprobatoria de bases del Concurso indicado precedentemente.


Zvonimir Kaporčić A.
Director Departamento de Administración y Finanzas
CONICYT

11 de Agosto de 2011

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Tamaño cm2
02-10-2011	EL MERCURIO CUERPO E - STGO-CHILE	11	7	AVISO APERTURA DE CONCURSOS BECAS COMPLEMENTARIAS, DE POSTDOCTORADO Y SUBESPECIALIDADES MEDICAS EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE	9,1x10,9	99,3


**BECAS
CHILE**

APERTURA DE CONCURSOS BECAS COMPLEMENTARIAS, DE POSTDOCTORADO Y SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, en el marco del Sistema BECAS CHILE, anuncia la apertura de los siguientes concursos:

- Becas de Subespecialidades Médicas en el Extranjero BECAS CHILE Convocatoria 2011
- Becas de Postdoctorado en el Extranjero BECAS CHILE Convocatoria 2011-2012
- Becas de Pasantía Doctoral en el Extranjero BECAS CHILE Convocatoria 2011-2012
- Becas de Cotutela de Doctorado en el Extranjero BECAS CHILE Convocatoria 2011-2012

Bases y sistema de postulación en línea disponibles desde el martes 27 de septiembre de 2011 en www.conicyt.cl, www.becasconicyt.cl y www.becaschile.cl.

Cierre de postulaciones:
miércoles 26 de octubre de 2011 a las 14:00 hrs.
(hora continental chilena).

ANEXO 2

ANEXO 3.....



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

DEPTO. JURÍDICO
JAV/MGL



DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA BICENTENARIO BECAS CHILE PARA LOS CONCURSOS DE BECAS DE POSTDOCTORADO, PASANTÍAS DOCTORALES Y COTUTELA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE CONVOCATORIA 2011-2012.

RES. EX. Nº 7095

SANTIAGO, 09 DIC 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS Nº 491/71; DL Nº 668/74 y DS Nº 222/10 todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuesto para el Sector Público Año 2011 Nº 20.481 y la Resolución Nº 1600 DE 2008 de Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

- a. Lo dispuesto en el artículo 13º del Decreto Supremo Nº 664/08 del Ministerio de Educación que Establece Normas sobre el Otorgamiento de Becas del Programa Becas Bicentenario de Postgrado, que crea y regula la designación de los integrantes del Comité de Selección, órgano colegiado encargado de proponer a CONICYT el número de becas a otorgar, sobre la base de las evaluaciones realizadas por los respectivos Comités de Evaluación.
- b. El Ordinario Nº943 de fecha 29 de noviembre de 2011 de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), que solicita a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Becas Chile, la no objeción a la nómina de integrantes del Comité de Selección designados por esta institución.
- c. El Memorándum Nº 66 de fecha 1º de diciembre de 2011, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Bicentenario BECAS CHILE, que manifiesta la aceptación a la nómina de expertos propuesta por CONICYT;
- d. El Memorándum Nº 3308 datado el 1 de diciembre de 2011, del Programa de Capital Humano Avanzado, que solicita dictar el presente acto administrativo,
- e. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el DS Nº 491/71, en el DL Nº 668/74, y Decreto Exento Nº 1160/11, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1.-DESÍGNASE como miembros permanentes del Comité de Selección para los Concursos de Becas de Postdoctorado, Pasantías Doctorales y Cotutela Doctoral en el Extranjero Becas Chile Convocatoria 2011-2012, a las siguientes personalidades de experta y amplia trayectoria nacional e internacional en políticas de formación de capital humano avanzado:

representación;

- 2) **M. Denise Saint-Jean Matzen**, Directora del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, o quién ella designa en su representación;
- 3) **Juan José Ugarte Gurruchaga**, Jefe de División Educación Superior del Ministerio de Educación, o quién él designe en su representación;
- 4) **Camila Córtez Cargill**, Secretaria Ejecutiva Sistema Bicentenario BECAS CHILE, o quién ella designe en su representación;
- 5) **Juan Larraín Correa**, Vicerrector Adjunto Investigación y Doctorado de la Pontificia Universidad Católica de Chile o quién él designe en su representación;
- 6) **Bernabé Rivas Quiroz**, Director de Investigación de la Universidad de Concepción, o quién él designe en su representación;
- 7) **Joel Saavedra Alvear**, Vicerrector Investigación y Estudios Avanzados Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, o quién él designe en su representación;
- 8) **Pablo Valenzuela Valdés**, Director Fundación Ciencia para la Vida, o quién él designe en su representación;
- 9) **José Daniel Wolff Fernández**, Director del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile, o quién designe en su representación;

2.- Corresponderá al Comité de Selección proponer a CONICYT, sobre la base de las evaluaciones realizadas por los respectivos Comités de Áreas, el número de becas a otorgar en los certámenes ya singularizados.

3.- El Comité de Selección sesionará con ocasión de la selección y adjudicación de cada uno de los citados procesos concursales en la fecha que CONICYT determine, debiendo para el efecto suscribir un acta, documento que consignará el número de postulaciones recibidas; postulaciones declaradas fuera de bases; postulaciones propuestas para adjudicación y postulaciones no seleccionadas. Asimismo, deberá contener la propuesta de puntaje de corte y la cantidad de becas a conferir en función del tipo de certamen de que se trate.

4.- El quórum mínimo del Comité de Selección para efectos de sesionar será de cinco de sus integrantes y el quórum para los acuerdos será la mayoría absoluta de sus asistentes.

5.- El Comité de Selección será presidido por el Presidente de CONICYT, quién dirimirá en caso de empate.

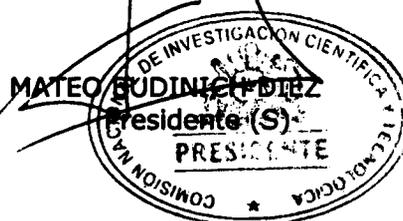
6.- Los miembros del Comité de Selección actuarán ad-honorem y durarán en sus cargos un año contado desde la total tramitación del presente acto administrativo.

7.- Notifíquese por la Oficina de Partes a las personas individualizadas en la presente Resolución que da cuenta su nombramiento.

8.- Remítase copia del presente acto administrativo al Ministerio de Educación y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Bicentenario BECAS CHILE para los efectos legales que correspondan.

9.- Distribúyase copia de la presente Resolución al Programa de Capital Humano Avanzado, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RESANEXOS:
Ordinario N° 943 de 29.11.11 CONICYT
Ordinario N° 66 de 1.12.11 BECAS CHILE
Memorándum N° 3308 de 1.12.11 Programa de Capital Humano Avanzado

TRAMITACION:
Presidencia



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	3907
FECHA	02/12/11
HORA	8:30
ORIGEN	125 CR

MEMORÁNDUM N° 3308/ 2011

A: JORGE ALVAREZ VÁSQUEZ
Jefe del Departamento Jurídico

DE: M. DENISE SAINT-JEAN M.
Directora del Programa Formación de Capital Humano Avanzado

REF: Solicita dictar Resolución Exenta que se indica.-

FECHA: 01de diciembre de 2011

Por intermedio del presente, solicito a usted dictar la Resolución Exenta que designa miembros del Comité de Selección de los concursos de Becas de Postdoctorado, Pasantías Doctorales y Cotutela Doctoral en el Extranjero, BECAS CHILE, convocatoria 2011-2012,

El comité de selección deberá sesionar con un quórum mínimo de cinco (5) personas, y estará integrado por:

1. **José Miguel Aguilera Radic**, Presidente de CONICYT, o quien él designe en su representación;
2. **M. Denise Saint-Jean Matzen**, Directora del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, o quien ella designe en su representación; ✓
3. **Juan José Ugarte Gurruchaga**, Jefe de la División Superior de Educación del Ministerio de Educación, o quien él designe en su representación; ✓
4. **Camila Cortéz Cargill**, Secretaria Ejecutiva de Becas Chile, o quien ella designe en su representación; ✓
5. **Juan Larraín Correa**, Vicerrector adjunto de Investigación y Doctorado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, o quien él designe en su representación; ✓
6. **Bernabé Rivas Quiroz**, Director de Investigación de la Universidad de Concepción, o quien él designe en su representación; ✓
7. **Joel Saavedra Alvear**, Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, o quien él designe en su representación; ✓
8. **Pablo Valenzuela Valdés**, Director de la Fundación Ciencia para la Vida, o quien él designe en su representación; ✓
9. **José Daniel Wolff Fernández**, Director del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile, o quien él designe en su representación; ✓

Para mejor resolver adjunto Oficio N° 943 de CONICYT y N° 66 de BECAS CHILE.

Atentamente le saluda,


M. DENISE SAINT-JEAN M.
Directora del Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT



Distribución:
- La indicada
- Archivo PFCHA



**BECAS
CHILE**

ORD.: Nº 66

ANT.: ORD. Nº/ 943

MAT.: Acepta lista de integrantes de Comité Selección para el Concurso de Becas de Post Doctorado, Pasantías Doctorales y Cotutela Doctoral en el extranjero BECAS CHILE.

Santiago, 1 de diciembre de 2011

**DE : SRA. CAMILA CORTEZ CARGILL
SECRETARIA EJECUTIVA
BECAS CHILE**

**A : SRA. DENISE SAINT JEAN, DIRECTORA PROGRAMA
FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO
CONICYT**

Por medio del presente y en virtud de lo establecido en el Artículo 13º del Decreto Supremo Nº 664, del Ministerio de Educación comunico a Ud. la no objeción al listado de integrantes del Comité de Selección para el Concurso de Becas de Post Doctorado, Pasantías Doctorales y Cotutela Doctoral en el Extranjero BECAS CHILE que propone a las siguientes personas:

- Presidente de CONICYT, Sr. José Miguel Aguilera Radic;
- Directora Programa Formación Capital Humano Avanzado, Sra. Denise Saint-Jean Matzen;
- Jefe de División de Educación Superior del Ministerio de Educación, Sr. Juan José Ugarte Gurruchaga;
- Director del Departamento de Postgrado y Postítulo, Universidad de Chile; José Daniel Wolff Fernández;
- Vicerrector Adjunto de Investigación y Doctorado, Pontificia Universidad Católica de Chile, Sr. Juan Larraín Correa;
- Director Fundación Ciencia para la Vida; Sr Pablo Valenzuela Valdés;
- Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Joel Saavedra Alvear;
- Director de Investigación Universidad de Concepción, Sr. Bernabé Rivas Quiroz;
- Secretaria Ejecutiva Sistema BECAS CHILE, Sra. Camila Cortez Cargill.

Sin otro particular le saluda atentamente,


**SISTEMA BICENTENARIO
BECASCHILE
SECRETARIO EJECUTIVO**
CAMILA CORTEZ CARGILL
Secretaria Ejecutiva
Sistema BECAS CHILE



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ORD.: N° 943

ANT.: Decreto Supremo N° 664, del Ministerio
de Educación de fecha 14.03.2009

MAT.: Solicita No Objeción a lista de
Integrantes de Comité de Selección.

SANTIAGO, 29 NOV 2011

A : SRA. CAMILA CORTÉZ CARGILL
SECRETARIA EJECUTIVA SISTEMA BECAS CHILE

DE : DENISE SAINT-JEAN M.
DIRECTORA PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO, CONICYT

1. En virtud de lo establecido en el artículo 13° del Decreto Supremo del antecedente, me dirijo a Ud., a fin de solicitar por su intermedio la no objeción del Sr. Ministro de Educación a la lista de Integrantes del Comité de Selección para el concurso de Becas de Postdoctorado, Pasantías Doctorales y Cotutela Doctoral en el Extranjero, BECAS CHILE, convocatoria 2011-2012.
2. El Comité de Selección propuesto para los citados concursos, está compuesto por las siguientes personas:
 - José Miguel Aguilera Radic, Presidente de CONICYT, o quien él designe en su representación;
 - M. Denise Saint-Jean Matzen, Directora del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, o quien ella designe en su representación;
 - Juan José Ugarte Gurruchaga, Jefe de la División Superior de Educación del Ministerio de Educación, o quien él designe en su representación;
 - Camila Cortéz Cargill, Secretaria Ejecutiva de Becas Chile, o quien ella designe en su representación;
 - Juan Larraín Correa, Vicerrector adjunto de Investigación y Doctorado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, o quien él designe en su representación;
 - Bernabé Rivas Quiroz, Director de Investigación de la Universidad de Concepción, o quien él designe en su representación;
 - Joel Saavedra Alvear, Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, o quien él designe en su representación;
 - Pablo Valenzuela Valdés, Director de la Fundación Ciencia para la Vida, o quien él designe en su representación.
 - José Daniel Wolff Fernández, Director del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile, o quien él designe en su representación;

Saluda atentamente a Ud.,

M. Denise Saint-Jean M.
Directora del Programa Formación Capital Humano Avanzado
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica



DSJ/mcd

Distribución:

- Sr. Jefe de Gabinete del Ministro de Educación
- Archivo Programa Formación Capital Humano Avanzado
- Archivo Oficina de Partes



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ANEXO 4



ACTA DE FALLO
Concurso Beca de Pasantía Doctoral en el Extranjero BECAS CHILE
Convocatoria 2011 -2012

1. En Santiago de Chile, con fecha 16 de diciembre, 2011, a las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Selección del Sistema Becas Chile, conformado según Resolución CONICYT N° 7095 de fecha 09 de diciembre de 2011, para fallar el Concurso Beca de Pasantía Doctoral en el Extranjero BECAS CHILE, Convocatoria 2011-2012, realizada entre el 27 de Septiembre de 2011 y el 26 de octubre, 2011.
2. Los Integrantes del Comité de Selección que asisten a la presente sesión son:
 - **José Miguel Aguilera Radic**, Presidente de CONICYT;
 - **M. Denise Saint-Jean Matzen**, Directora del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT;
 - **Ricardo Reich**, Coordinador General MECESUP en representación del Jefe de la División Superior de Educación del Ministerio de Educación;
 - **Camila Cortéz Cargill**, Secretaria Ejecutiva de Becas Chile;
 - **Jani Brouwer**, Directora de Investigación y Doctorado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en representación del Vicerrector adjunto de Investigación y Doctorado;
 - **José Becerra Allende**, Académico de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, en representación del Sr. Bernabé Rivas, Vicerrector de Investigación y Desarrollo.
 - **Pablo Valenzuela Valdés**, Director de la Fundación Ciencia para la Vida, o quien él designe en su representación.
 - **José Daniel Wolff Fernández**, Director del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile, o quien él designe en su representación;





Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



Asimismo, concurren a esta sesión, para apoyar técnicamente al Comité de Selección la Sra. Claudia Labbé Azama, Subdirectora de área de Postulación y Selección del PFCHA, el Sr. Rodrigo Cevallos González, Coordinador de la Unidad de Evaluación y Selección del PFCHA.

3. CONICYT recibió un total de 122 postulaciones al concurso Beca de Pasantía Doctoral en el Extranjero, de las cuales 2 fueron excluidas de la etapa evaluativa por incumplimiento de las bases concursales. En consecuencia, 120 postulaciones válidamente admitidas, fueron sometidas a la evaluación de los expertos académicos de CONICYT.

4. Las postulaciones válidamente admitidas fueron evaluadas por los Comités de Evaluación, a través de un proceso que aplicó de manera rigurosa los criterios señalados en las bases concursales. Estos comités fueron designados por CONICYT y estuvieron conformados por expertos/as académicos/as, investigadores/as y/o profesionales pertenecientes al sector público y/o privado, chilenos/as o extranjeros/as, especialistas en las disciplinas pertinentes, de destacada trayectoria y reconocido prestigio.

5.- Los criterios considerados en la evaluación fueron:

Criterio	Ponderación
Antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante	35%
• Proyecto de Tesis o Proyecto de Investigación, los objetivos y las razones en que el/la candidato/a funda la postulación	30%
Plan de Retribución propuesto	10%
El nivel, calidad y la trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, como de los programas específicos de estudios	25%

6.- Adicionalmente a los criterios considerados en la evaluación, se otorgó 0,1 puntos por cada una de las siguientes características debidamente acreditadas:

- Los/as postulantes residentes en regiones distintas a la Región Metropolitana.
- Los/as postulantes pertenecientes a etnias indígenas.





Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



- Los/as postulantes que posean alguna discapacidad física.

I. Fallo del Comité de Selección:

Visto y considerando todos los antecedentes de las postulaciones sometidas a la etapa evaluativa y los respectivos puntajes asignados por el Comité de Evaluación, este Comité propone:

Seleccionar 115 postulantes a la Beca de Pasantía Doctoral en el Extranjero BECAS CHILE, Convocatoria 2011-2012, fijando como puntaje de corte 3,463 puntos.





Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



Acuerdan el Acta y firman en tres copias originales:

José Miguel Aguilera Radic
Presidente
CONICYT

M. Denise Saint-Jean Matzen
Directora Programa
Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT

Ricardo Reich
Coordinador General del MECESUP
p.p. Jefe División Superior de Educación
Ministerio de Educación

Camila Cortéz Cargill
Secretaria Ejecutiva
Sistema BECAS CHILE

Jani Brouwer
Directora de Investigación y Doctorado
p.p. Vicerrector Adjunto de
Investigación y Doctorado
Pontificia Universidad Católica de Chile

José Becerra
Académico
pp. Vicerrector de Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

José Daniel Wolff Fernández
Director del Departamento de Postgrado y Postítulo
Universidad de Chile

Pablo Valenzuela Valdés
Director
Fundación Ciencia para la Vida

Se pone término a la sesión a las 12:30 horas.



RESULTADO DE SELECCIÓN
BECA PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: POSTULANTES

ANEXO 5

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
1	75120095	MANOSALVA	CARRASCO	LORETO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ROTHAMSD RESEARCH	CARACTERIZACIÓN QUÍMICA DE METABOLITOS SECUNDARIOS Y ACTIVIDAD BIOLÓGICA	SELECCIONADO	4,982
2	75120083	HUIJSE	HEISE	PABLO	UNIVERSIDAD DE CHILE	HARVARD UNIVERSITY	FINDING PERIODICITIES IN ASTRONOMICAL LIGHT CURVES USING INFORMATION THEORETIC LEARNING	SELECCIONADO	4,888
3	75129002	PONCE		INGRID	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	COLUMBIA UNIVERSITY	PASANTÍA EN ESTUDIO DEL TRANSPORTE ELECTRÓNICO EN SALES DEL PIRIDINIO TIOADASS EN COLUMBIA UNIVERSITY	SELECCIONADO	4,888
4	75120033	GUZMAN	LASTRA	FRANCISCA	UNIVERSIDAD DE CHILE	ARGONNE NATIONAL LABORATORY	BACTERIAL SUSPENSIONS: HYDRODYNAMIC INTERACTIONS AND SELF-INDUCED NOISE	SELECCIONADO	4,863
5	75120039	BARRIGA	MANRIQUEZ	ELIAS	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	UNIVERSITY COLLEGE LONDON	FUNCIÓN DE HIF-1 α EN LA MIGRACIÓN DE LAS CÉLULAS DE LA CRESTA NEURAL	SELECCIONADO	4,863
6	75120026	GUZMAN	GUTIÉRREZ	ENRIQUE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EFFECTO DE LA INSULINA Y DE LA ANGIOTENSINA II SOBRE EL TRANSPORTE DE L-CARNITINA EN CÉLULAS ENDOTELIALES DE AORTAS DE RATAS	SELECCIONADO	4,838
7	75120006	ARANGUIZ	CALCAGNO	LIGEIA	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARÍA	MAX-PLANCK INSTITUT FÜR GRAVITATIONSPHYSIK	EFFECTOS NO LINEALES EN SUPERCONDUCTORES HOLOGRAFICOS	SELECCIONADO	4,813
8	75120008	VALDOVINOS	URRUTIA	FERNANDA	UNIVERSIDAD DE CHILE	PACIFIC ECOINFORMATICS AND COMPUTATIONAL ECOLOGY LAB, BERKELEY	ANÁLISIS TEÓRICO DE REDES ECOLÓGICAS	SELECCIONADO	4,788
9	75120013	TUNDIDOR	CAMBA	ALAIN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	CSIC MADRID	PREPARACIÓN DE NUEVOS POLÍMEROS DE CONDENSACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES (POLIAMIDAS Y POLÍMIDAS AROMÁTICAS) A PARTIR DE MONÓMEROS ORIGINALES Y SU CARACTERIZACIÓN POR LAS TÉCNICAS QUE ESTOS MATERIALES R	SELECCIONADO	4,782
10	75120106	CABRERA	CABALLERO	ALAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSITY OF MÜNSTER	SÍNTESIS Y ACTIVACIÓN DE COMPLEJOS DE CIRCONIO CON DERIVADOS DE BORO	SELECCIONADO	4,770
11	75120072	HINOJOSA	MORENO	MARCELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITY OF ALABAMA - BIRMINGHAM	"CARACTERIZACIÓN DE UN NUEVO GEN LOCALIZADO EN REGIONES DE QUIEBRE CROMOSOMAL Y SU POSIBLE ASOCIACIÓN EN LA FORMACIÓN DE TRANSLOCACIONES CROMOSÓMICAS"	SELECCIONADO	4,719
12	75120001	VAIRETTI	PÉREZ	CARLA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TRENTO	DYNAMIC COMPOSITION OF SEMANTIC WEB SERVICES	SELECCIONADO	4,707
13	75120011	FERNANDEZ		CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITY OF TEXAS SOUTHWESTERN MEDICAL CENTER AT DALLAS	ESTUDIO IN VIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE POLICISTINA-1 EN LA HIPERTROFIA CARDIACA.	SELECCIONADO	4,701
14	75120031	BUSTOS	VELÁSQUEZ	FRANCISCO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSITY OF MISSOURI-COLUMBIA	ENTRENAMIENTO EN LA VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DE LA UBQUITINACIÓN Y OTRAS INTERACCIONES PROTEICAS DE PAX7 EN LAS CÉLULAS SATELITE A TRAVÉS DE LA TÉCNICA COMPLEMENTACIÓN FLUORESCENTE BIMOLECULAR	SELECCIONADO	4,688
15	75120014	ARAYA	SECCHI	RAUL	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	IBM THOMAS J. WATSON RESEARCH CENTER	SIMULACIONES DE DINÁMICA MOLECULAR DE CANALES DE METODOLOGÍAS PARA LA DETERMINACIÓN DE EMISIONES DE METANO ENTÉRICO EN VACAS LECHERAS A PASTOREO	SELECCIONADO	4,675
16	75120113	KEIM	SAN MARTÍN	JUAN	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	AGRESEARCH LIMITED RAKURA RESEARCH CENTRE	MÉTODOS DE ELEMENTOS FINITOS PARA PROBLEMAS EN BIOELECTROMAGNETISMO.	SELECCIONADO	4,645
17	75120023	CAMAÑO	VALENZUELA	JESSIKA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TRENTO	PREPARACIÓN, ESCALADO Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS COPOLÍMEROS DE FLUORENO MULTIFUNCIÓN	SELECCIONADO	4,639
18	75120042	JESSOP	RIVERA	IGNACIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ	DISCURSO ACADÉMICO Y CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO METABÓLICO Y ENERGÉTICO EN ADULTOS SANOS	SELECCIONADO	4,638
19	75120029	MEZA	GUZMAN	PAULINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	UNIVERSITAT POMPEU FABRA	EFFECTO DE LA RESTRICCIÓN DE SUEÑO SOBRE EL BALANCE METABÓLICO Y ENERGÉTICO EN ADULTOS SANOS	SELECCIONADO	4,626
20	75120061	CHAMORRO	MELO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITAT ZU LUBECK	ESTUDIO DE PROPIEDADES BIOFÍSICAS DE LAS SAPONINAS PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO	SELECCIONADO	4,619
21	75120003	GRANDON	SANCHEZ	ANGELICA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY	PASANTÍA DOCTORAL EN EL LABORATORIO DEL GRUPO DE CRISTALES LÍQUIDOS Y POLÍMEROS.	SELECCIONADO	4,613
22	75120058	SANHUEZA	VEGA	LUIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSITÉ DE RENNES I	THE NEUROPHYSIOLOGY OF AFFECTIVE FACE PROCESSING	SELECCIONADO	4,588
23	75120107	ELGUETA	HERRERA	ELIZABETH	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SUBUNIDAD ALFA 1S DEL RECEPTOR DE DIHIDROPIRIDINA EN LA REGULACIÓN DE LA PLASTICIDAD MUSCULAR ESQUELÉTICA	SELECCIONADO	4,588
24	75120012	PALMA	MUZA	BARBARA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	CENTRAL INSTITUTE FOR MENTAL HEALTH			
25	75120059	JORQUERA	OLAVE	GONZALO	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITE PIERRE ET MARIE CURIE-PARIS VI			

**RESULTADO DE SELECCIÓN
BECA PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: POSTULANTES**

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
26	75120073	MARTINEZ	BELMAR	MILKA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITY OF MASSACHUSETTS MEDICAL CENTER	REGULACION DE LA EXPRESION DE RUNX1 POR LA ASOCIACION DE RUNX1	SELECCIONADO	4,570
27	75120002	DAHER	GRAY	MARIANNE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	INSTITUTE FOR FINANCIAL MANAGEMENT AND RESEARCH (IFMR)	SOCIAL NETWORKS AND THE SPREAD OF MICROFINANCE AS A WAY TO OVERCOME POVERTY	SELECCIONADO	4,557
28	75120017	ACUÑA	SOBARZO	JACQUELINNE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANIZATION	APLICACION DE TECNICAS MOLECULARES EN EL ESTUDIO DE INTERACCIONES PLANTA-MICROORGANISMO.	SELECCIONADO	4,557
29	75120018	VENEGAS	TAPIA	PABLO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	PASANTIA DE INVESTIGACION	SELECCIONADO	4,557
30	75120060	SALAZAR	NORES	CLAUDIO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	APLICACION DE PROCESOS ELECTROQUIMICOS DE OXIDACION AVANZADA PARA LA DEGRADACION DE CONTAMINANTES PRESENTES EN AGUAS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA DE LA CELULOSA	SELECCIONADO	4,557
31	75120055	TAPIA	MONSALVES	CAROLA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ROTHAMSD RESEARCH	CHARACTERIZATION OF POLAR FRACTION FROM CONDITIONED WATER OF ARTEMIA BY SPECTROSCOPIC, SPECTROMETRIC AND EAG ANALYSIS	SELECCIONADO	4,551
32	75120096	SALOMON	GALLO	CARLOS FRAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	QUEENSLAND UNIVERSITY	PLACENTAL VASCULAR CHANGES DURING GESTATIONAL DIABETES. A PROTEOMIC STUDY.	SELECCIONADO	4,550
33	75120038	DELGADO	TORRES	MABEL	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSITY OF WESTERN AUSTRALIA	ESTUDIO DE LA FORMACION DE LAS RAICES PROTEOICAS Y EXUDACION DE CARBOXILATOS Y FOSFATASA ACIDA EN GEVUINA AVELLANA (AVELLANO) Y EMBOTHRUM COCCINEUM (NOTRO).	SELECCIONADO	4,538
34	75120115	GOMEZ	SAN MARTIN	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	TEXAS A&M UNIVERSITY	"DETERMINACION DE ESTEQUIOMETRIA Y CONSTANTES DE ASOCIACION DE LIGANDOS ORGANOMETALICOS DE RENIO CON FRAGMENTOS AZA-MACROCICLOS Y MACROCICLOS MIXTOS COORDINADOS A IONES METALICOS"	SELECCIONADO	4,532
35	75129001	GONZALEZ		ROXANA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	UNIVERSIDAD DE MURCIA	"ARACTERIZACION DE LA CAPACIDAD INMUNOESTIMULANTE DE PEPTIDOS DEL DOMINIO D1 DE FLAGELINA DE VIBRIO ANGUILLARUM MEDIANTE ENSAYOS DE qPCR E INMUNOLOGICOS EN LEUCOCITOS DE TRUCHA ARCOIRIS, PASANTIA	SELECCIONADO	4,532
36	75120020	ESCOBAR	SANCHEZ	MANUEL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	SINTESIS Y ESTUDIOS DE NUEVOS CATALIZADORES PARA POLIMERIZACION DE OLEFINAS	SELECCIONADO	4,526
37	75120063	MUÑOZ	BECCERRA	KARINA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE CHIMIE RENNES	ESTUDIO MAGNETICO Y DESCRIPCION ORBITAL A TRAVES DE TEORIA DE FUNCIONALES DE LA DENSIDAD DE POLIOMETALATOS DE LAS FAMILIAS BMOPO Y BVPO	SELECCIONADO	4,525
38	75120086	LOPEZ	HERRERA	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	GODDARD SPACE FLIGHT CENTER	SIMULACIONES RELATIVISTAS DE PARTICULAS	SELECCIONADO	4,520
39	75120004	SOLER	LEON	BERNARDITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	JOHNS HOPKINS UNIVERSITY	ROLE OF MURINE FACTOR QAZ. EXPRESSED BY THE MESENCHYMAL STEM CELLS IN THE MODULATION OF THE INFLAMMATORY RESPONSE OF CENTRAL NERVOUS SYSTEM, IN THE ALZHEIMER DISEASE MOUSE MODEL	SELECCIONADO	4,507
40	75120062	BERNALES	CANDIA	SANDRA	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITE BLAISE PASCAL (CLERMONT II)	MOLECULAR DYNAMIC: STUDY OF SOLVATION FREE ENERGY IN IONIC LIQUIDS	SELECCIONADO	4,501
41	75120101	MERIÑO	GERGICHEVICH	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSITAT HANNOVER	EFFECTO DEL SULFATO DE CALCIO SOBRE LA RELACION CAVAL Y EL POTENCIAL ANTIOXIDANTE DE	SELECCIONADO	4,501
42	75120037	RAMIREZ	ZUÑIGA	CONSTANZA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSITY OF LEIPZIG	IBERO-AMERIKANISCHES FORSCHUNGSSEMINAR	SELECCIONADO	4,482
43	75120048	SANCHEZ	LOMBARDI	KAREN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIOS DEL AGUA-CSIC	ANALISIS Y DETERMINACION DE MATERIAL PARTICULADO PM10, PM2.5 Y PM1 EN EL AIRE DE ESPAÑA Y SU COMPARACION CON LAS ESTRATEGIAS CHILENAS.	SELECCIONADO	4,482
44	75120040	TAPIA	VIERA	MIGUEL	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSITE PAUL SABATIER TOULOUSE III	CHARACTERIZACION ISOTOPICA Y MINERALOGICA DE LA ZONA DE ENRIQUECIMIENTO SUPERGENO Y LOS YACIMIENTOS EXOTICOS Y EN EL DISTRITO MINERO CENTINELA, NORTE DE CHILE	SELECCIONADO	4,475

RESULTADO DE SELECCIÓN
BECA PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: POSTULANTES

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
45	75120070	CORREA	ARANEDA	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	ESTACION BIOLÓGICA DE DONANA	PERFECCIONAMIENTO MEDIANTE ACTIVIDADES PRÁCTICAS ENMARCADAS DENTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE HUMEDALES EN EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA DE HUMEDALES DE LA ESTACION BIOLÓGICA DOÑANA	SELECCIONADO	4,475
46	75120024	ROMERO	PARRA	JAVIER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	CONSIGLIO NAZIONALE DELLE RICERCHE	ESTUDIO DE RESPUESTA AGONISTA/ANTAGONISTA DE NUEVOS SUBSTRATOS QUÍMICOS COMO LIGANDOS CANNABINOIDES	SELECCIONADO	4,463
47	75120108	CARRASCO	RIQUELME	ANGELA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	BUSQUEDA DE GENES CANDIDATOS RELACIONADOS CON LA RESISTENCIA A F. CIRGINATUM EN P. RADIATA	SELECCIONADO	4,457
48	75120111	CAUTIVO	REYES	KELLY	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSITY OF TEXAS SOUTHWESTERN MEDICAL CENTER AT DALLAS	ESTUDIO DEL POTENCIAL ADIPOGÉNICO DE MEFS AGPAT2 KNOCKOUT	SELECCIONADO	4,457
49	75120043	CONCHA	MUÑOZ	ERIC	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	HELMHOLTZ CENTRE FOR ENVIRONMENTAL RESEARCH	IMPLEMENTACIÓN DE UN FOTOBIOREACTOR BIFÁSICO PARA EVALUAR LOS EFECTOS DEL SOLVENTE 1-METIL-4-(1-METILTIL)-CYCLOHEXENO SOBRE LA MICROALGA BOTRYCOCOCCUS BRAUNII EN UN CULTIVO PARA LA EXTRACCIÓN DE HIDRO	SELECCIONADO	4,445
50	75120056	CORTES	HERNANDEZ	YURIMA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ROTHAMSTED RESEARCH	CHARACTERIZATION OF BIOACTIVE FRACTIONS FROM MARINE ALGAE BY BOTH SPECTROSCOPIC AND SPECTROMETRIC ANALYSIS	SELECCIONADO	4,420
51	75120100	RAMIREZ	MARÍN	EIMMY	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITY OF ABERDEEN	ESPECIACIÓN DE ARSÉNICO EN MICROALGAS POR MÉTODOS DE ESPECTROMETRÍA DE MASA, ICP-MS Y MS-ES.	SELECCIONADO	4,413
52	75120109	ELGUETA	PALMA	SEBASTIAN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	PASANTIA OBTENCION COTUTELA DOCTORADO INTERNACIONAL UFR0-JUNINA	SELECCIONADO	4,394
53	75120005	HUGO	CASELLI	ESTEFANIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITY OF CALIFORNIA-SAN FRANCISCO	SINTESIS Y ENSAYOS BIOLÓGICOS DE NUEVAS DIBENZID.GJACECINAS	SELECCIONADO	4,389
54	75120092	SANCHEZ	GONZALEZ	LUIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	UNIVERSITE PARIS I PANTHEON-SORBONNE	EL CONCEPTO DE CUERPO EN BARUCH SPINOZA	SELECCIONADO	4,382
55	75120021	VERA	GAJARDO	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITE PIERRE ET MARIE CURIE-PARIS VI	FORMES AUTOMORPHES	SELECCIONADO	4,338
56	75120112	RUIZ	MUÑOZ	MARIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	ASLAMIENTO Y ANALISIS ESTRUCTURAL DE COMPUESTOS FENÓLICOS DEL FRUTO DEL CALAFATE	SELECCIONADO	4,338
57	75120052	ALVAREZ	MALDINI	CAROLINA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	IDENTIFICACIÓN DE PROTEÍNAS CANDIDATAS DURANTE EL PROCESO DE ENRAZAMIENTO DE ESTACAS DE PINUS RADIATA RELACIONADAS CON LA EDAD DEL SETO	SELECCIONADO	4,332
58	75120077	GODOY	SAGREDO	MARGARITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSITY OF OTAGO	PRODUCCIÓN DE BIODIESEL MEDIANTE TRANSESTERIFICACIÓN ÁCIDA IN SITU EN LA MICROALGA ISOCHRYSIS GALBANA	SELECCIONADO	4,332
59	75120078	CELIS	BOZO	FREDDY	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSITY OF OTTAWA	COMPORTAMIENTO FOTOFÍSICO DE SALES DE PIRIDINIO EN PRESENCIA DE NANOPARTÍCULAS DE AU Y AG, DESNUDAS Y RECUBIERTAS CON SiO2, SINTETIZADAS POR VÍA FOTOQUÍMICA	SELECCIONADO	4,325
60	75120046	VALDES	UNDURRAGA	ISMAEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITY OF CALIFORNIA-LOS ANGELES	ESTUDIO DE LA ASOCIACIÓN DE LA PROTEÍNA MECP2 A PROMOTORES DEL CANAL/RECEPTOR DE RYANODINA EN REBANADAS DE HIPOCAMPO LUEGO DE LA INDUCCIÓN DE LTP	SELECCIONADO	4,319
61	75120094	MUÑOZ	MOENA	LISA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSITY OF MANCHESTER	CHARACTERIZACIÓN DE SUPERFICIES DE AA-2024 FUNCIONALIZADAS Y POLIMERIZADAS	SELECCIONADO	4,319
62	75120007	MALDONADO	AGUILA	RODRIGO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	INSTITUTO DE RECERCA EN BIOMEDICINA DE BARCELONA (IRB-BARCELONA)	CHARACTERIZACIÓN DE CUERPOS DE PROCESAMIENTO DE RNAS EN CÉLULAS DE SERTOLI	SELECCIONADO	4,313
63	75120117	MORENO	PEREZ	IGNACIO	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	UNIVERSITEIT GHENT	RELATIONSHIP BETWEEN CALCIUM AND TRAFFICKING AND CELL WALL DEVELOPMENT IN ARABIDOPSIS THALIANA	SELECCIONADO	4,313
64	75120044	GUTIERREZ	TAPIA	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSITY OF NEVADA	CAPACITACIÓN EN BIOGEOGRAFÍA HISTÓRICA INTEGRADA CON FLOCGEOGRAFÍA ESTADÍSTICA COMPARADA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DE MODELAMIENTO DE NICHOS.	SELECCIONADO	4,294

**RESULTADO DE SELECCIÓN
BECA PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: POSTULANTES**

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
65	75120066	CESPEDES	DONOSO	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	NEW YORK UNIVERSITY	CARACTERIZACIÓN DE PROTEÍNAS DEL VIRUS RESPIRATORIO SINICIAL (VRS) INVOLUCRADAS EN LA INTERFERENCIA DEL ENSAMBLAJE Y FUNCIÓN DE LA SINAPSIS INMUNOLÓGICA ENTRE LINFOCITOS T Y CÉLULAS DENDRÍTICAS	SELECCIONADO	4,282
66	75120085	QUINTRILEO	LLANCAO	ELIZABETH	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	HARRISBURG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	LEARNING TECHNOLOGIES	SELECCIONADO	4,282
67	75120074	OLATE	RODRIGUEZ	EMA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	CSIC MADRID	FUNCIÓN DE LA GLUTAREDOXINA GRX513 DE ARABIDOPSIS THALIANA EN LA PROTECCIÓN FRENTE A DAÑO OXIDATIVO	SELECCIONADO	4,270
68	75120057	ORMAZABAL	TOLEDO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	IMPERIAL COLLEGE LONDON	NUCLEOPHILIC AROMATIC SUBSTITUTION REACTIONS IN IONIC LIQUIDS	SELECCIONADO	4,257
69	75120104	URRUTIA	MOLINA	CYNTHIA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN	EFFECTO DE LA RIZÓSFERA EN LA DEGRADACIÓN DE PLAGUICIDAS EN LOS LECHOS BIOLÓGICOS	SELECCIONADO	4,251
70	75120025	DURAN	LAGOS	BORIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	MICHIGAN STATE UNIVERSITY	APPLICATION OF BORON-DOPED DIAMOND (BDD) MICROELECTRODES FOR IN VITRO ELECTROANALYTICAL MEASUREMENTS	SELECCIONADO	4,245
71	75120084	GOMEZ	GAETE	ADRIAN	UNIVERSIDAD DE TALCA	UNIVERSIDADE DE LISBOA	MONOTONE TRAVELING FRONTS FOR REACTION-DIFFUSION DELAYED EQUATIONS: THEORY AND APPLICATIONS	SELECCIONADO	4,207
72	75120022	FRIZ	ECHVERRÍA	CRISTOBAL	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS	ANÁLISIS DE LAS DISCUSIONES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA 1980-2010	SELECCIONADO	4,201
73	75120027	NAVAS	RIQUELME	DANIEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	LABORATORIO NACIONAL DE LUZ SINCROTON	SEMICONDUCTORES HIBRIDOS ORGÁNICO-INORGANICOS DE OXIDO DE VANADIO CON PROPIEDADES MAGNÉTICAS	SELECCIONADO	4,194
74	75120081	ROJAS	PARRA	EDUARDO	UNIVERSIDAD DE CHILE	ECOLE SUPERIEURE-PHYSIQUE ET CHEMIE INDUSTRIEL	MODELAMIENTO CONTINUO DE FLUJOS GRANULARES DENSOS TRANSIENTES Y APLICACIONES A FLUJOS DE EXTRACCION MINERA SUBTERRANEA	SELECCIONADO	4,157
75	75120015	GUERRA	ZAMORA	PAULA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSITY OF MARYLAND - COLLEGE PARK	CREENCIAS EDUCACIONALES EN LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES	SELECCIONADO	4,151
76	75120098	PINCHEIRA	ORELLANA	GONZALO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITE DE LIEGE	DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS	SELECCIONADO	4,138
77	75120087	YUPANQUI	POMA	VERONICA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	COLLEGE DE FRANCE	PASANTÍA	SELECCIONADO	4,132
78	75120075	ARAYA	ARANCIBIA	BLANCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	LABORATORIO NACIONAL DE ENERGIA Y GEOLOGIA	OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITES DE MICROALGAS EN FOTOBIOREACTORES PARA LA OBTENCIÓN DE BIODIESEL Y OTROS PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO UTILIZANDO EL CONCEPTO DE LA BIORREFINERÍA Y LA CI TOM	SELECCIONADO	4,126
79	75120049	AGUAYO	VENEGAS	PAULINA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITA DEGL STUDI DI MESSINA	APLICACIÓN DE TÉCNICAS MOLECULARES PARA EL ESTUDIO DE DIVERSIDAD GENÉTICA MICROBIANA EN SISTEMAS ACUÁTICOS	SELECCIONADO	4,120
80	75120032	AGUILERA	ÑONQUEPAN	PAULA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	INSTITUTE AGROSCOPE RECKENHOLZ-TANIKON	ECOLOGY AND GENETIC VARIABILITY OF ARBUSCULAR MYCORRHIZAL FUNGI (AMF)	SELECCIONADO	4,094
81	75120069	VELASQUEZ	VARGAS	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSITE PIERRE ET MARIE CURIE-PARIS VI	TO EVALUATE THE DISTRIBUTION OF ORGANIC PHOSPHORUS FORMS AND CARBON IN DIFFERENT PHOSPHORUS FRACTIONS, AND DETERMINE THE CHEMICAL STRUCTURE.	SELECCIONADO	4,082
82	75120050	CUEVAS	GALLARDO	CATHERINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	TULANE UNIVERSITY	LA ACTIVACION DEL RECEPTOR DE (PRO)REININA INDUCE LA EXPRESION DE GENES FIBROTICOS EN CELULAS RENALES A TRAVES DE SU INTERACCION CON LA VIA WNT/B-CATENINA	SELECCIONADO	4,070
83	75120079	TEJON	GONZÁLEZ	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	HARVARD UNIVERSITY	ESTUDIO DE LA ESTABILIDAD DE LOS LINFOCITOS T REGULADORES Y TH17 EN EL INTESTINO	SELECCIONADO	4,069
84	75120076	MIRANDA	GONZÁLEZ	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	SINTESIS DE CATALIZADORES MODIFICADOS DE ZNO Y TIO2: PREPARACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DE ACTIVIDAD	SELECCIONADO	4,051
85	75120114	ZAMORA	FERNANDEZ	LORENA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ONTOLOGIA DE LA CONCIENCIA Y CAUSALIDAD MENTAL EN LA OBRA DE JOHN SEARLE	SELECCIONADO	4,019
86	75120105	RODRIGUEZ	CÓRDOVA	LEONARDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	CSIC MADRID	DEGRADACIÓN DE COMPUESTOS RECALCITRANTES POR HONGOS BASIDIOMICETOS	SELECCIONADO	4,013

RESULTADO DE SELECCIÓN
BECA PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: POSTULANTES

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
87	75120045	ISLER	SOTO	CARLOS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSITA DE LA SANTA CROCE	LA INFLUENCIA DEL PARADIGMA TEOLÓGICO PROTESTANTE EN EL PENSAMIENTO CONSTITUCIONAL DE THOMAS HOBBS	SELECCIONADO	4,001
88	75120051	GONZALEZ	QUIJÓN	MARIA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	AGRICULTURE AND AGRI-FOOD CANADA	EVALUAR LA LIBERACIÓN DE LA FUENTE DE NITRÓGENO DESDE EL FERTILIZANTE DE LIBERACIÓN CONTROLADA EN BASE A BIOCARBÓN	SELECCIONADO	3,982
89	75120009	TRONCOSO	AGUILERA	LORETO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	INSTITUTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES-MADRID	PREPARACIÓN DE NUEVOS HIDRUROS METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO DE HIDRÓGENO	SELECCIONADO	3,970
90	75120030	BALLESTEROS	PULGARES	LUIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD DE MALAGA	CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA Y ESTRUCTURAL DE PELICULAS NANOESTRUCTURADAS DE HEMATITA, MODIFICADAS CON COBALTO	SELECCIONADO	3,969
91	75120119	ESCOBAR	URRUTIA	ALEX	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE TOULOUSE	SIMULACIÓN NUMÉRICA Y VALIDACIÓN EXPERIMENTAL DE LA SOLIDIFICACIÓN DE LA FUNDICIÓN NODULAR: EFECTOS DE LA VELOCIDAD DE ENFRIAMIENTO Y DE ELEMENTOS DE ALEACIÓN SOBRE LA MICROESTRUCTURA.	SELECCIONADO	3,944
92	75120036	VENEGAS	FUENTES	PABLO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	PREDICCIÓN DE HELADAS RADIATIVAS EN LA AGRICULTURA	SELECCIONADO	3,938
93	75120120	GONZALEZ	ZUÑIGA	MARCELO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSITY OF SOUTH FLORIDA	EFFECTO DE LA REGULACIÓN DE HDAC2 POR C-ABL EN LA EXPRESIÓN GÉNICA CELULAR	SELECCIONADO	3,938
94	75120067	ALMONACID	MUÑOZ	LEONARDO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN	EFFECTO DE LA APLICACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS BIOTRANSFORMADOS SOBRE LA COMUNIDAD MICROBIANA DEL SUELO.	SELECCIONADO	3,913
95	75120047	SANHUEZA	DONOSO	DAYAN	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	CAMBRIDGE UNIVERSITY	PASANTIA DE INVESTIGACIÓN EN EL LABORATORIO DEL DR. PAUL DUPREE, UNIVERSITY OF CAMBRIDGE	SELECCIONADO	3,907
96	75120071	RÍOS	SANTANA	PAULINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	U.S GEOLOGICAL SURVEY	ARSENIC GEOCHEMISTRY: MODELING THE GEOCHEMISTRY OF ARSENIC UPPER LLUTA RIVER BASIN	SELECCIONADO	3,907
97	75120116	MOSCOSO	CABELLO	RAUL	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	MEDICIÓN DE PARÁMETROS SUPERFICIALES SOBRE ELECTRODOS MODIFICADOS CON NANOTUBOS DE CARBONO	SELECCIONADO	3,870
98	75120090	BRANTT	GÓMEZ	MARIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	UNIVERSITAT POMPEU FABRA	PASANTIA EN FILOSOFIA	SELECCIONADO	3,863
99	75120054	SCOTT	CONTADOR	FELIPE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	SINTEISIS, OPTIMIZACIÓN Y SIMULACIÓN DE PROCESOS QUÍMICOS	SELECCIONADO	3,819
100	75120016	VERDUGO	JARA	MARCELA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSITY OF GUELPH	ELECTROSPINNING OF PROTEIN-BASED NANOFIBRES	SELECCIONADO	3,807
101	75120053	YAÑEZ	FUENZALIDA	NANCY	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UB	SELECCIONADO	3,776
102	75120110	GOMEZ	GAETE	CARLOS	UNIVERSIDAD DE TALCA	SILESIAAN UNIVERSITY	PROPIEDADES DINÁMICAS DE LAS ONDAS VIAJERAS	SELECCIONADO	3,707
103	75120010	TORRES	PAIVA	BETZABE	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	SINTEISIS Y CARACTERIZACIÓN DE ALEACIONES DE MGZCO1-XCUXHY A TRAVÉS DEL MÉTODO DE PENSADO A ALTAS PRESIONES	SELECCIONADO	3,675
104	75120118	ZELAYA	TORRES	MARCELO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	DELEUZE Y EL CUERPO: POTENCIA ACTIVA EN LA EXPERIENCIA ARTÍSTICA	SELECCIONADO	3,663
105	75120041	TAMPE	PEREZ	JOCELYNE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ROTHAMSDRE RESEARCH	INTERPRETACIÓN Y ANALISIS DE RESPUESTAS ELECTROFISIOLÓGICAS DE INSECTOS	SELECCIONADO	3,644
106	75120082	TOLEDO	ARAYA	DAYAND	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ROTHAMSDRE RESEARCH	METODOLOGIAS PARA EVALUAR RESPUESTAS ELECTROFISIOLÓGICAS EN INSECTOS	SELECCIONADO	3,632
107	75120034	MARTINEZ	CIFUENTES	MAXIMILIANO	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE GRANADA	ESTUDIO TEÓRICO Y EXPERIMENTAL DE AMINO-QUINONAS	SELECCIONADO	3,626
108	75120065	ALID	VACCAREZZA	MARCELO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	CITY UNIVERSITY NEW YORK-HUNTER COLLEGE	VARIOUS DISCRIMINATION STRATEGIES FOR OPERATORS	SELECCIONADO	3,613
109	75120068	CANTEROS	GORMAZ	EDUARDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	CARDIFF UNIVERSITY	PASANTIA EN EL SCHOOL OF SOCIAL SCIENCE	SELECCIONADO	3,613
110	75120088	TAPIA	STEFANONI	JOCELYN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	VRDJE UNIVERSITEIT BRUSSEL	CONTEXTUAL RISK AND ELLSBERG PARADOX	SELECCIONADO	3,582
111	75120102	PEREZ	CARRASCO	FELIPE	UNIVERSIDAD DE CHILE	JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITAT FRANKFURT	EFFECTO DEL TRATAMIENTO CON OMEGA 3 Y VITAMINAS ANTIOXIDANTES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN Y ABUNDANCIA DE CONEXINAS EN TEJIDO AURICULAR DE PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA CARDIACA CON CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA	SELECCIONADO	3,575

RESULTADO DE SELECCIÓN
BECA PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: POSTULANTES

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
112	75120064	SOLER	HYDE	LORENA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA	EVALUACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE CELULASAS EN LA ETAPA DE HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA DEL PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE ETANOL LIGNOCELULÓSICO	SELECCIONADO	3,563
113	75120080	CARREÑO	BUSTOS	DANIELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	EFFECTO DEL HUMO DE CIGARRO SOBRE PROCESOS INFLAMATORIOS ALÉRGICOS EN EL CONTROL DE LA FRECUENCIA DE BATIDO CILIAR EN EL EPITELIO CILADO DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	SELECCIONADO	3,557
114	75120093	GUTIERREZ	CERON	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSITE RENE DESCARTES-PARIS V	ELECTRODOS DE GRAFITO MODIFICADOS CON NANOTUBOS DE CARBONO Y COMPLEJOS N-4: ELECTROCATÁLISIS DE SUSTANCIAS DE INTERÉS BIOLÓGICO	SELECCIONADO	3,470
115	75120028	ARACENA	ASTUDILLO	ANDRÉS	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	SAMBALPUR UNIVERSITY	PASANTÍA DE DOCTORADO EN QUÍMICA	SELECCIONADO	3,463
116	75120097	CARRASCO	GUZMAN	ALVARO	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITAT HEIDELBERG	PASANTIA INVESTIGACION DOCTORAL EN EL CENTER FOR PSYCHOTHERAPY RESEARCH AT HEIDELBERG UNIVERSITY	NO SELECCIONADO	3,276
117	75120035	JORQUERA	CARVACHO	DENISSE	UNIVERSIDAD DE CHILE	LABORATORIO DE PRODUCTOS LACTEOS	SISTEMAS DE CONTROL DE BACTERIAS PATÓGENAS MEDIANTE BACTERIOFAGOS	NO SELECCIONADO	3,257
118	75120019	TORRES	ARAVENA	ALVARO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD DE HUELVA	DIGESTION ANAEROBIA DE MICROALGAS	NO SELECCIONADO	3,213
119	75120089	ALFARO	ARAYA	SUSANA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDADE DE SAO PAULO	TÉCNICAS DE EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE ENZIMAS DESDE MATRICES VEGETALES	NO SELECCIONADO	3,019
120	75120099	SUAREZ	ATIAS	LEANDRO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE GRENOBLE	MODELING OF SANDY LITORAL MORPHODYNAMICS INCLUDING WAVE EFFECTS FOR SEDIMENT TRANSPORT ESTIMATION	NO SELECCIONADO	3,000
121	75120091	DIAZ	CALDERÓN	PAULO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSITY OF BRISTOL	EFFECT OF MOLECULAR WEIGHT OF PLASTICIZER ON MOLECULAR PACKING OF GELATIN FILMS IN THE GLASSY STATE	FUERA DE BASES	
122	75120103	JOFRE	VÁSQUEZ	MARIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	ESTUDIO DE LA METILACIÓN DEL ADN DURANTE EL ENRAIZAMIENTO ADVENTICIVO DE EUCALYPTUS NITENS	FUERA DE BASES	

RESULTADO DE SELECCIÓN
BECA PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: FUERA DE BASES

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO
1	75120091	DIAZ	CALDERÓN	PAULO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSITY OF BRISTOL	EFFECT OF MOLECULAR WEIGHT OF PLASTICIZER ON MOLECULAR PACKING OF GELATIN FILMS IN THE GLASSY STATE	FUERA DE BASES
2	75120103	JOFRE	VÁSQUEZ	MARIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	ESTUDIO DE LA METILACIÓN DEL ADN DURANTE EL ENRAIZAMIENTO ADVENTICIO DE EUCALYPTUS NITENS	FUERA DE BASES

RESULTADO DE SELECCIÓN
BECA PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: NO SELECCIONADOS

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
1	75120097	CARRASCO	GUZMAN	ALVARO	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITAT HEIDELBERG	PASANTÍA INVESTIGACIÓN DOCTORAL EN EL CENTER FOR PSYCHOTHERAPY RESEARCH AT HEIDELBERG UNIVERSITY	NO SELECCIONADO	3,276
2	75120035	JORQUERA	CARVACHO	DENISSE	UNIVERSIDAD DE CHILE	LABORATORIO DE PRODUCTOS LACTEOS	SISTEMAS DE CONTROL DE BACTERIAS PATÓGENAS MEDIANTE BACTERIOFAGOS	NO SELECCIONADO	3,257
3	75120019	TORRES	ARAVENA	ALVARO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD DE HUELVA	DIGESTION ANAEROBIA DE MICROALGAS	NO SELECCIONADO	3,213
4	75120089	ALFARO	ARAYA	SUSANA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDADE DE SAO PAULO	TÉCNICAS DE EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE ENZIMAS DESDE MATRICES VEGETALES	NO SELECCIONADO	3,019
5	75120099	SUAREZ	ATIAS	LEANDRO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE GRENOBLE	MODELING OF SANDY LITORAL MORPHODYNAMICS INCLUDING WAVE EFFECTS FOR SEDIMENT TRANSPORT ESTIMATION	NO SELECCIONADO	3,000

RESULTADO DE SELECCIÓN
BECA PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
1	75120095	MANOSALVA	CARRASCO	LORETO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ROTHAMSDRE RESEARCH	CARACTERIZACIÓN QUÍMICA DE METABOLITOS SECUNDARIOS Y ACTIVIDAD BIOLÓGICA	SELECCIONADO	4,982
2	75120083	HUIJSE	HEISE	PABLO	UNIVERSIDAD DE CHILE	HARVARD UNIVERSITY	FINDING PERIODICITIES IN ASTRONOMICAL LIGHT CURVES USING INFORMATION THEORETIC LEARNING	SELECCIONADO	4,888
3	75129002	PONCE		INGRID	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	COLUMBIA UNIVERSITY	PASANTÍA EN ESTUDIO DEL TRANSPORTE ELECTRÓNICO EN SALES DEL PIRIDINIO TIOADASS EN COLUMBIA UNIVERSITY	SELECCIONADO	4,888
4	75120033	GUZMAN	LASTRA	FRANCISCA	UNIVERSIDAD DE CHILE	ARGONNE NATIONAL LABORATORY	BACTERIAL SUSPENSIONS: HYDRODYNAMIC INTERACTIONS AND SELF-INDUCED NOISE	SELECCIONADO	4,863
5	75120039	BARRIGA	MANRÍQUEZ	ELIAS	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	UNIVERSITY COLLEGE LONDON	FUNCION DE HIF-1ALPHA EN LA MIGRACIÓN DE LAS CÉLULAS DE LA CRESTA NEURAL	SELECCIONADO	4,863
6	75120026	GUZMAN	GUTIÉRREZ	ENRIQUE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EFECTO DE LA INSULINA Y DE LA ANGIOTENSINA II SOBRE EL TRANSPORTE DE L-CARNITINA EN CÉLULAS ENDOTELIALES DE AORTAS DE RATAS	SELECCIONADO	4,838
7	75120006	ARANGUIZ	CALCAGNO	LIGEIA	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	MAX-PLANCK INSTITUT FÜR GRAVITATIONSPHYSIK	EFFECTOS NO LINEALES EN SUPERCONDUCTORES HOLOGRAFICOS	SELECCIONADO	4,813
8	75120008	VALDOVINOS	URRUTIA	FERNANDA	UNIVERSIDAD DE CHILE	PACIFIC ECOINFORMATICS AND COMPUTATIONAL ECOLOGY LAB, BERKELEY.	ANÁLISIS TEÓRICO DE REDES ECOLÓGICAS	SELECCIONADO	4,788
9	75120013	TUNDIDOR	CAMBA	ALAIN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO	CSIC MADRID	PREPARACIÓN DE NUEVOS POLÍMEROS DE CONDENSACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES (POLIAMIDAS Y POLIIMIDAS AROMÁTICAS) A PARTIR DE MONÓMEROS ORIGINALES Y SU CARACTERIZACIÓN POR LAS TÉCNICAS QUE ESTOS MATERIALES R	SELECCIONADO	4,782
10	75120106	CABRERA	CABALLERO	ALAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO	UNIVERSITY OF MÜNSTER	SÍNTESIS Y ACTIVACIÓN DE COMPLEJOS DE CIRCONIO CON DERIVADOS DE BORO	SELECCIONADO	4,770
11	75120072	HINOJOSA	MORENO	MARCELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITY OF ALABAMA - BIRMINGHAM	"CARACTERIZACIÓN DE UN NUEVO GEN LOCALIZADO EN REGIONES DE QUIEBRE CROMOSOMAL Y SU POSIBLE ASOCIACIÓN EN LA FORMACIÓN DE TRANSLOCACIONES CROMOSÓMICAS"	SELECCIONADO	4,719
12	75120001	VAIRETTI		CARLA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TRENTO	DYNAMIC COMPOSITION OF SEMANTIC WEB SERVICES	SELECCIONADO	4,707
13	75120011	FERNANDEZ	PÉREZ	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITY OF TEXAS SOUTHWESTERN MEDICAL CENTER AT DALLAS	ESTUDIO IN VIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE POLICISTINA-1 EN LA HIPERTROFIA CARDIACA.	SELECCIONADO	4,701
14	75120031	BUSTOS	VELÁSQUEZ	FRANCISCO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO	UNIVERSITY OF MISSOURI-COLUMBIA	ENTRENAMIENTO EN LA VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DE LA UBQUITINACIÓN Y OTRAS INTERACCIONES PROTEICAS DE PAX7 EN LAS CÉLULAS SATÉLITE A TRAVÉS DE LA TÉCNICA COMPLEMENTACIÓN FLUORESCENTE BIMOLECULAR	SELECCIONADO	4,688
15	75120014	ARAYA	SECCHI	RAUL	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	IBM THOMAS J. WATSON RESEARCH CENTER	SIMULACIONES DE DINAMICA MOLECULAR DE CANALES DE IONES	SELECCIONADO	4,675
16	75120113	KEIM	SAN MARTÍN	JUAN	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	AGRESEARCH LIMITED RAKUPA RESEARCH CENTRE	METODOLOGIAS PARA LA DETERMINACIÓN DE EMISIONES DE METANO ENTÉRICO EN VACAS LECHERAS A PASTOREO	SELECCIONADO	4,675
17	75120023	CAMAÑO	VALENZUELA	JESSIKA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TRENTO	MÉTODOS DE ELEMENTOS FINITOS PARA PROBLEMAS EN BIOMECANICA	SELECCIONADO	4,645
18	75120042	JESSOP	RIVERA	IGNACIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ	PREPARACIÓN, ESCALADO Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS COPOLÍMEROS DE FLUORENO MULTIFUNCIÓN	SELECCIONADO	4,639
19	75120029	MEZA	GUZMAN	PAULINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO	UNIVERSITAT POMPEU FABRA	DISCURSO ACADÉMICO Y CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO	SELECCIONADO	4,638
20	75120061	CHAMORRO	MELO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITAT ZU LUBECK	EFECTO DE LA RESTRICCIÓN DE SUEÑO SOBRE EL BALANCE METABÓLICO Y ENERGÉTICO EN ADULTOS SANOS	SELECCIONADO	4,626
21	75120003	GRANDON	SANCHEZ	ANGÉLICA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY	ESTUDIO DE PROPIEDADES BIOLÓGICAS DE LAS SAPONINAS	SELECCIONADO	4,619
22	75120058	SANHUEZA	VEGA	LUIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO	UNIVERSITE DE RENNES I	PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO	SELECCIONADO	4,619
23	75120107	ELGUETA	HERRERA	ELIZABETH	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO	SELECCIONADO	4,613
24	75120012	PALMA	MUZA	BARBARA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO	CENTRAL INSTITUTE FOR MENTAL HEALTH	LÍQUIDOS Y POLÍMEROS.	SELECCIONADO	4,588
25	75120059	JORQUERA	OLAVE	GONZALO	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITE PIERRE ET MARIE CURIE-PARIS VI	THE NEUROPHYSIOLOGY OF AFFECTIVE FACE PROCESSING ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SUBUNIDAD ALFA 1S DEL RECEPTOR DE DIHIDROPIRIDINA EN LA REGULACIÓN DE LA PLASTICIDAD MUSCULAR ESQUELÉTICA	SELECCIONADO	4,588

**RESULTADO DE SELECCIÓN
DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS**

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
26	75120073	MARTINEZ	BELMAR	MILKA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITY OF MASSACHUSETTS MEDICAL CENTER	REGULACION DE LA EXPRESION DE RUNX1 POR LA ASOCIACION DE RUNX1	SELECCIONADO	4,570
27	75120002	DAHER	GRAY	MARIANNE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	INSTITUTE FOR FINANCIAL MANAGEMENT AND RESEARCH (IFMR)	SOCIAL NETWORKS AND THE SPREAD OF MICROFINANCE AS A WAY TO OVERCOME POVERTY	SELECCIONADO	4,557
28	75120017	ACUÑA	SOBARZO	JACQUELINNE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANIZATION	APLICACIÓN DE TÉCNICAS MOLECULARES EN EL ESTUDIO DE INTERACCIONES PLANTA-MICROORGANISMO.	SELECCIONADO	4,557
29	75120018	VENEGAS	TAPIA	PABLO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN	SELECCIONADO	4,557
30	75120060	SALAZAR	NORES	CLAUDIO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	APLICACIÓN DE PROCESOS ELECTROQUÍMICOS DE OXIDACIÓN AVANZADA PARA LA DEGRADACIÓN DE CONTAMINANTES PRESENTES EN AGUAS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA DE LA CELULOSA	SELECCIONADO	4,557
31	75120055	TAPIA	MONSALVES	CAROLA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ROTHAMSD RESEARCH	CHARACTERIZATION OF POLAR FRACTION FROM CONDITIONED WATER OF ARTEMIA BY SPECTROSCOPIC, SPECTROMETRIC AND EAG ANALYSIS	SELECCIONADO	4,551
32	75120096	SALOMON	GALLO	CARLOS FRANCISCO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	QUEENSLAND UNIVERSITY	PLACENTAL VASCULAR CHANGES DURING GESTATIONAL DIABETES. A PROTEOMIC STUDY.	SELECCIONADO	4,550
33	75120038	DELGADO	TORRES	MABEL	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSITY OF WESTERN AUSTRALIA	ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE LAS RAICES PROTEOICAS Y EXUDACIÓN DE CARBOXILATOS Y FOSFATASA ACIDA EN GEVUINA AVELLANA (AVELLANO) Y EMBOTHRUM COCCINEUM (NOTRO).	SELECCIONADO	4,538
34	75120115	GOMEZ	SAN MARTIN	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	TEXAS A&M UNIVERSITY	"DETERMINACIÓN DE ESTEQUIMETRIA Y CONSTANTES DE ASOCIACIÓN DE LIGANDOS ORGANOMETÁLICOS DE RENIO CON FRAGMENTOS AZA-MACROCICLOS Y MACROCICLOS MIXTOS COORDINADOS A IONES METÁLICOS"	SELECCIONADO	4,532
35	75129001	GONZALEZ		ROXANA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	UNIVERSIDAD DE MURCIA	ARACTERIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INMUNOESTIMULANTE DE PEPTIDOS DEL DOMINIO D1 DE FLAGELINA DE VIBRIO ANGUILLARUM MEDIANTE ENSAYOS DE QPCR E INMUNOLOGICOS EN LEUCOCITOS DE TRUCHA ARCOIRIS. PASANTÍA	SELECCIONADO	4,532
36	75120020	ESCOBAR	SANCHEZ	MANUEL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	SINTESIS Y ESTUDIOS DE NUEVOS CATALIZADORES PARA POLIMERIZACIÓN DE OLEFINAS	SELECCIONADO	4,526
37	75120063	MUÑOZ	BECERRA	KARINA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE CHIMIE RENNES	ESTUDIO MAGNÉTICO Y DESCRIPCIÓN ORBITAL A TRAVÉS DE TEORÍA DE FUNCIONALES DE LA DENSIDAD DE POLIOXOMETALATOS DE LAS FAMILIAS BMOPO Y BVPO	SELECCIONADO	4,525
38	75120086	LOPEZ	HERRERA	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	GODDARD SPACE FLIGHT CENTER	SIMULACIONES RELATIVISTAS DE PARTICULAS	SELECCIONADO	4,520
39	75120004	SOLER	LEON	BERNARDITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	JOHNS HOPKINS UNIVERSITY	ROLE OF MURINE FACTOR QA2, EXPRESSED BY THE MESENCHYMAL STEM CELLS IN THE MODULATION OF THE INFLAMMATORY RESPONSE OF CENTRAL NERVOUS SYSTEM, IN THE ALZHEIMER DISEASE MOUSE MODEL.	SELECCIONADO	4,507
40	75120062	BERNALES	CANDIA	SANDRA	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITE BLAISE PASCAL (CLERMONT II)	MOLECULAR DYNAMIC: STUDY OF SOLVATION FREE ENERGY IN IONIC LIQUIDS	SELECCIONADO	4,501
41	75120101	MERIÑO	GERGICHEVICH	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSITAT HANNOVER	EFECTO DEL SULFATO DE CALCIO SOBRE LA RELACIÓN CA/AL Y EL POTENCIAL ANTIOXIDANTE DE	SELECCIONADO	4,501
42	75120037	RAMIREZ	ZUÑIGA	CONSTANZA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSITY OF LEIPZIG	IBERO-AMERICANISHES FORSCHUNGSSEMINAR	SELECCIONADO	4,482
43	75120048	SANCHEZ	LOMBARDI	KAREN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIOS DEL AGUA-CSIC	ANALISIS Y DETERMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO PM10, PM2.5 Y PM1 EN EL AIRE DE ESPAÑA Y SU COMPARACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS CHILENAS.	SELECCIONADO	4,482
44	75120040	TAPIA	VIERA	MIGUEL	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSITE PAUL SABATIER TOULOUSE III	CARACTERIZACIÓN ISOTÓPICA Y MINERALÓGICA DE LA ZONA DE ENRIQUECIMIENTO SUPÉRGENO Y LOS YACIMIENTOS EXÓTICOS Y EN EL DISTRITO MINERO CENTINELA, NORTE DE CHILE	SELECCIONADO	4,475
45	75120070	CORREA	ARANEDA	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	ESTACION BIOLÓGICA DE DONANA	PERFECCIONAMIENTO MEDIANTE ACTIVIDADES PRÁCTICAS ENMARCADAS DENTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE HUMEDALES EN EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA DE HUMEDALES DE LA ESTACION BIOLÓGICA DONANA	SELECCIONADO	4,475

**RESULTADO DE SELECCIÓN
BECA PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS**

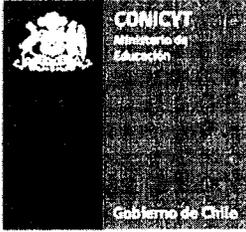
#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
46	75120024	ROMERO	PARRA	JAVIER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	CONSIGLIO NAZIONALE DELLE RICERCHE	ESTUDIO DE RESPUESTA AGONISTA/ANTAGONISTA DE NUEVOS	SELECCIONADO	4,463
47	75120108	CARRASCO	RIQUELME	ANGELA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SUBSTRATOS QUÍMICOS COMO LIGANDOS CANNABINOIDES	SELECCIONADO	4,457
48	75120111	CAUTIVO	REYES	KELLY	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSITY OF TEXAS SOUTHWESTERN MEDICAL CENTER AT DALLAS	RESISTENCIA A F. CIRCINATUM EN P. RADIATA	SELECCIONADO	4,457
49	75120043	CONCHA	MUÑOZ	ERIC	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	HELMHOLTZ CENTRE FOR ENVIRONMENTAL RESEARCH	ESTUDIO DEL POTENCIAL ADIPOGÉNICO DE MEFS AGPATZ KNOCKOUT	SELECCIONADO	4,445
50	75120056	CORTES	HERNANDEZ	YURIMA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ROTHAMSD RESEARCH	IMPLEMENTACIÓN DE UN FOTOBIOREACTOR BIFÁSICO PARA EVALUAR	SELECCIONADO	4,420
51	75120100	RAMIREZ	MARÍN	EIMMY	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITY OF ABERDEEN	LOS EFECTOS DEL SOLVENTE 1-METIL-4-(1-METILETIL)-CYCLOHEXENO	SELECCIONADO	4,413
52	75120109	ELGUETA	PALMA	SEBASTIAN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	SOBRE LA MICROALGA BOTRYOCOCCUS BRAUNII EN UN CULTIVO PARA	SELECCIONADO	4,394
53	75120005	HUGO	CASELLI	ESTEFANIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITY OF CALIFORNIA-SAN FRANCISCO	LA EXTRACCIÓN DE HIDRO	SELECCIONADO	4,389
54	75120092	SANCHEZ	GONZALEZ	LUIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSITE PARIS 7 PANTHEON-SORBONNE	CHARACTERIZATION OF BIOACTIVE FRACTIONS FROM MARINE ALGAE BY	SELECCIONADO	4,382
55	75120021	VERA	GAJARDO	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITE PIERRE ET MARIE CURIE-PARIS VI	BOTH SPECTROSCOPIC AND SPECTROMETRIC ANALYSIS	SELECCIONADO	4,338
56	75120112	RUIZ	MUÑOZ	MARIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	ESPECTROMETRÍA DE MASA, ICP-MS Y MS-ES.	SELECCIONADO	4,338
57	75120052	ALVAREZ	MALDINI	CAROLINA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	PASANTIA OBTENCION COTUTELA DOCTORADO INTERNACIONAL UFRO-UNINA	SELECCIONADO	4,332
58	75120077	GODOY	SAGREDO	MARGARITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSITY OF OTAGO	SINTESIS Y ENSAYOS BIOLÓGICOS DE NUEVAS DIBENZID.GIACEINAS	SELECCIONADO	4,332
59	75120078	CELLIS	BOZO	FREDDY	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSITY OF OTTAWA	EL CONCEPTO DE CUERPO EN BARUCH SPINOZA	SELECCIONADO	4,325
60	75120046	VALDES	UNDURRAGA	ISMAEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSITY OF CALIFORNIA-LOS ANGELES	FORMAS AUTOMORPHES	SELECCIONADO	4,319
61	75120094	MUÑOZ	MOENA	LISA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSITY OF MANCHESTER	ALISAMIENTO Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE COMPUESTOS FENÓLICOS	SELECCIONADO	4,319
62	75120007	MALDONADO	AGUILA	RODRIGO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	INSTITUTO DE RECERCA EN BIOMEDICINA DE BARCELONA (IRB-BARCELONA)	DEL FRUTO DEL CALAFATE	SELECCIONADO	4,313
63	75120117	MORENO	PEREZ	IGNACIO	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	UNIVERSITEIT GHENT	IDENTIFICACION DE PROTEINAS CANDIDATAS DURANTE EL PROCESO DE	SELECCIONADO	4,313
64	75120044	GUTIERREZ	TAPIA	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSITY OF NEVADA	ENRAIZAMIENTO DE ESTACAS DE PINUS RADIATA RELACIONADAS CON	SELECCIONADO	4,294
65	75120066	CESPEDES	DONOSO	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	NEW YORK UNIVERSITY	LA EDAJ DEL SETO	SELECCIONADO	4,282
66	75120085	QUINTRILEO	LLANCAO	ELIZABETH	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	HARRISBURG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	PRODUCCION DE BIODIESEL MEDIANTE TRANSFERIFICACIÓN ÁCIDA	SELECCIONADO	4,282
67	75120074	OLATE	RODRIGUEZ	EMA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	CSIC MADRID	IN SITU EN LA MICROALGA ISOCHRYSIS GALBANA	SELECCIONADO	4,270
68	75120057	ORMAZABAL	TOLEDO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	IMPERIAL COLLEGE LONDON	COMPORTAMIENTO FOTOFÍSICO DE SALES DE PIRIDINIO EN PRESENCIA	SELECCIONADO	4,257

**RESULTADO DE SELECCIÓN
DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS**

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
69	75120104	URRUTIA	MOLINA	CYNTHIA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN	EFFECTO DE LA RIZÓSFERA EN LA DEGRADACIÓN DE PLAGUICIDAS EN LOS LECHOS BIOLÓGICOS	SELECCIONADO	4,251
70	75120025	DURAN	LAGOS	BORIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE UNIVERSIDAD DE TALCA	MICHIGAN STATE UNIVERSITY	APPLICATION OF BORON-DOPED DIAMOND (BDD) MICROELECTRODES FOR IN VITRO ELECTROANALYTICAL MEASUREMENTS	SELECCIONADO	4,245
71	75120084	GOMEZ	GAETE	ADRIAN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSIDADE DE LISBOA	MONOTONE TRAVELING FRONTS FOR REACTION-DIFFUSION DELAYED EQUATIONS: THEORY AND APPLICATIONS	SELECCIONADO	4,207
72	75120022	FRIZ	ECHVERRÍA	CRISTOBAL	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS	ANÁLISIS DE LAS DISCUSIONES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA 1980-2010	SELECCIONADO	4,201
73	75120027	NAVAS	RIQUELME	DANIEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	LABORATORIO NACIONAL DE LUZ SINCROTON	SEMICONDUCTORES HÍBRIDOS ORGÁNICO-INORGÁNICOS DE OXIDO DE VANADIO CON PROPIEDADES MAGNÉTICAS	SELECCIONADO	4,194
74	75120081	ROJAS	PARRA	EDUARDO	UNIVERSIDAD DE CHILE	ECOLE SUPERIEURE-PHYSIQUE ET CHEMIE INDUSTRIEL	MODELAMIENTO CONTINUO DE FLUJOS GRANULARES DENSOS TRANSIENTES Y APLICACIONES A FLUJOS DE EXTRACCIÓN MINERA SUBTERRANEA	SELECCIONADO	4,157
75	75120015	GUERRA	ZAMORA	PAULA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITY OF MARYLAND - COLLEGE PARK	CREENCIAS EDUCACIONALES EN LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES	SELECCIONADO	4,151
76	75120098	PINCHEIRA	ORELLANA	GONZALO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITE DE LIEGE	DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS	SELECCIONADO	4,138
77	75120087	YUPANQUI	POMA	VERONICA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	COLLEGE DE FRANCE	PASANTÍA	SELECCIONADO	4,132
78	75120075	ARAYAS	ARANCIBIA	BLANCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	LABORATORIO NACIONAL DE ENERGIA Y GEOLOGIA	OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITES DE MICROALGAS EN FOTOBIOREACTORES PARA LA OBTENCIÓN DE BIODIESEL Y OTROS PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO UTILIZANDO EL CONCEPTO DE LA BIORREFINERÍA Y LA CITOM	SELECCIONADO	4,126
79	75120049	AGUAYO	VENEGAS	PAULINA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MESSINA	APLICACIÓN DE TÉCNICAS MOLECULARES PARA EL ESTUDIO DE DIVERSIDAD GENÉTICA MICROBIANA EN SISTEMAS ACUÁTICOS	SELECCIONADO	4,120
80	75120032	AGUILERA	ÑONQUEPAN	PAULA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	INSTITUTE AGROSCOPE RECKENHOLZ-TANIKON	ECOLOGY AND GENETIC VARIABILITY OF ARBUSCULAR MYCORRHIZAL FUNGI (AMF)	SELECCIONADO	4,094
81	75120069	VELASQUEZ	VARGAS	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSITE PIERRE ET MARIE CURIE-PARIS VI	TO EVALUATE THE DISTRIBUTION OF ORGANIC PHOSPHORUS FORMS AND CARBON IN DIFFERENT PHOSPHORUS FRACTIONS, AND DETERMINE THE CHEMICAL STRUCTURE.	SELECCIONADO	4,082
82	75120050	CUEVAS	GALLARDO	CATHERINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE UNIVERSIDAD DE CHILE	TULANE UNIVERSITY	LA ACTIVACIÓN DEL RECEPTOR DE (PRO)RENINA INDUCE LA EXPRESIÓN DE GENES FIBROTICOS EN CÉLULAS RENALES A TRAVÉS DE SU INTERACCIÓN CON LA VÍA WNT/β-CATENINA	SELECCIONADO	4,070
83	75120079	TEJON	GABRIELA	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	HARVARD UNIVERSITY	ESTUDIO DE LA ESTABILIDAD DE LOS LINFOCITOS T REGULADORES Y TH17 EN EL INTESTINO	SELECCIONADO	4,069
84	75120076	MIRANDA	GONZÁLEZ	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	SÍNTESIS DE CATALIZADORES MODIFICADOS DE ZNO Y TIO2: PREPARACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DE ACTIVIDAD	SELECCIONADO	4,051
85	75120114	ZAMORA	FERNANDEZ	LORENA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ONTOLOGÍA DE LA CONCIENCIA Y CAUSALIDAD MENTAL EN LA OBRA DE JOHN SEARLE	SELECCIONADO	4,019
86	75120105	RODRIGUEZ	CÓRDOVA	LEONARDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	CSIC MADRID	DEGRADACIÓN DE COMPUESTOS RECALCITRANTES POR HONGOS BASIDIOMICETOS	SELECCIONADO	4,013
87	75120045	ISLER	SOTO	CARLOS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	PONTIFICIA UNIVERSITA DE LA SANTA CROCE	LA INFLUENCIA DEL PARADIGMA TEOLÓGICO PROTESTANTE EN EL PENSAMIENTO CONSTITUCIONAL DE THOMAS HOBBS	SELECCIONADO	4,001
88	75120051	GONZALEZ	QUIDJÓN	MARIA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	AGRICULTURE AND AGRI-FOOD CANADA	EVALUAR LA LIBERACIÓN DE LA FUENTE DE NITRÓGENO DESDE EL FERTILIZANTE DE LIBERACIÓN CONTROLADA EN BASE A BIOCARBÓN	SELECCIONADO	3,982
89	75120009	TRONCOSO	AGUILERA	LORETO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	INSTITUTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES-MADRID	PREPARACIÓN DE NUEVOS HIDRÓXIDOS METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO DE HIDRÓGENO	SELECCIONADO	3,970
90	75120030	BALLESTEROS	PULGARES	LUIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE MALAGA	CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA Y ESTRUCTURAL DE PELÍCULAS NANOESTRUCTURADAS DE HEMATITA, MODIFICADAS CON COBALTO	SELECCIONADO	3,969

**RESULTADO DE SELECCIÓN
DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS**

#	FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
91	75120119	ESCOBAR	URRUTIA	ALEX	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE TOULOUSE	SIMULACION NUMERICA Y VALIDACION EXPERIMENTAL DE LA SOLIDIFICACION DE LA FUNDICION MODULAR: EFECTOS DE LA VELOCIDAD DE ENFRIAMIENTO Y DE ELEMENTOS DE ALEACION SOBRE LA MICROESTRUCTURA.	SELECCIONADO	3,944
92	75120036	VENEGAS	FUENTES	PABLO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	PREDICCIÓN DE HELADAS RADIATIVAS EN LA AGRICULTURA GÉNICA CELULAR	SELECCIONADO	3,938
93	75120120	GONZALEZ	ZÚÑIGA	MARCELO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSITY OF SOUTH FLORIDA	EFEECTO DE LA REGULACIÓN DE HDAC2 POR C-ABL EN LA EXPRESIÓN GÉNICA CELULAR	SELECCIONADO	3,938
94	75120067	ALMONACID	MUÑOZ	LEONARDO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN	EFEECTO DE LA APLICACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS BIOTRANSFORMADOS SOBRE LA COMUNIDAD MICROBIANA DEL SUELO.	SELECCIONADO	3,913
95	75120047	SANHUEZA	DONOSO	DAYAN	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	CAMBRIDGE UNIVERSITY	PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL LABORATORIO DEL DR. PAUL DUPREE, UNIVERSITY OF CAMBRIDGE	SELECCIONADO	3,907
96	75120071	RIOS	SANTANA	PAULINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	U.S GEOLOGICAL SURVEY	ARSENIC GEOCHEMISTRY: MODELING THE GEOCHEMISTRY OF ARSENIC UPPER LLUTA RIVER BASIN	SELECCIONADO	3,907
97	75120116	MOSCOSO	CABELLO	RAUL	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	MEDICIÓN DE PARÁMETROS SUPERFICIALES SOBRE ELECTRODOS MODIFICADOS CON NANOTUBOS DE CARBONO	SELECCIONADO	3,870
98	75120090	BRANTT	GÓMEZ	MARIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSITAT POMPEU FABRA	PASANTIA EN FILOSOFIA	SELECCIONADO	3,863
99	75120054	SCOTT	CONTADOR	FELIPE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	SINTESIS, OPTIMIZACIÓN Y SIMULACIÓN DE PROCESOS QUÍMICOS	SELECCIONADO	3,819
100	75120016	VERDUGO	JARA	MARCELA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSITY OF GUELPH	ELECTROSPINNING OF PROTEIN-BASED NANOFIBRES	SELECCIONADO	3,807
101	75120053	YAÑEZ	FUENZALIDA	NANCY	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UB	SELECCIONADO	3,776
102	75120110	GOMEZ	GAETE	CARLOS	UNIVERSIDAD DE TALCA	SILESIAN UNIVERSITY	PROPIEDADES DINÁMICAS DE LAS ONDAS VIAJERAS	SELECCIONADO	3,707
103	75120010	TORRES	PAIVA	BETZABE	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	SINTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE ALEACIONES DE MGZCOI-XCUXHY A TRAVÉS DEL MÉTODO DE PRENSADO A ALTAS PRESIONES	SELECCIONADO	3,675
104	75120118	ZELAYA	TORRES	MARCELO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	DELEUZE Y EL CUERPO: POTENCIA ACTIVA EN LA EXPERIENCIA ARTÍSTICA	SELECCIONADO	3,663
105	75120041	TAMPE	PEREZ	JOCELYNE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ROTHAMSDRE RESEARCH	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESPUESTAS ELECTROFISIOLÓGICAS DE INSECTOS	SELECCIONADO	3,644
106	75120082	TOLEDO	ARAYA	DAYAND	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ROTHAMSDRE RESEARCH	METODOLOGIAS PARA EVALUAR RESPUESTAS ELECTROFISIOLÓGICAS EN INSECTOS	SELECCIONADO	3,632
107	75120034	MARTINEZ	CIFUENTES	MAXIMILIANO	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE GRANADA	ESTUDIO TEÓRICO Y EXPERIMENTAL DE AMINO-QUINONAS	SELECCIONADO	3,626
108	75120065	ALID	VACCAREZZA	MARCELO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	CITY UNIVERSITY NEW YORK-HUNTER COLLEGE	VARIOUS DISCRIMINATION STRATEGIES FOR OPERATORS	SELECCIONADO	3,613
109	75120068	CANTEROS	GORMAZ	EDUARDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	CARDIFF UNIVERSITY	PASANTIA EN EL SCHOOL OF SOCIAL SCIENCE	SELECCIONADO	3,613
110	75120088	TAPIA	STEFANONI	JOCELYN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	VRJIE UNIVERSITEIT BRUSSEL	CONTEXTUAL RISK AND ELLSBERG PARADOX	SELECCIONADO	3,582
111	75120102	PEREZ	CARRASCO	FELIPE	UNIVERSIDAD DE CHILE	JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITAT FRANKFURT	EFEECTO DEL TRATAMIENTO CON OMEGA 3 Y VITAMINAS ANTIOXIDANTES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN Y ABUNDANCIA DE CONEXINAS EN TEJIDO AURICULAR DE PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA CARDIACA CON CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA	SELECCIONADO	3,575
112	75120064	SOLER	HYDE	LORENA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA	EVALUACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE CELULASAS EN LA ETAPA DE HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA DEL PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE ETANOL LIGNOCELULÓSICO	SELECCIONADO	3,563
113	75120080	CARREÑO	BUSTOS	DANIELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	EFEECTO DEL HUMO DE CIGARRO SOBRE PROCESOS INFLAMATORIOS ALÉRGICOS EN EL CONTROL DE LA FRECUENCIA DE BATIDO CILAR EN EL EPITELIO CILIADO DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	SELECCIONADO	3,557
114	75120093	GUTIERREZ	CERON	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSITE RENE DESCARTES-PARIS V	ELECTRODOS DE GRAFITO MODIFICADOS CON NANOTUBOS DE CARBONO Y COMPLEJOS N-4: ELECTROCATÁLISIS DE SUSTANCIAS DE INTERÉS BIOLÓGICO	SELECCIONADO	3,470
115	75120028	ARACENA	ASTUDILLO	ANDRES	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	SAMBALPUR UNIVERSITY	PASANTIA DE DOCTORADO EN QUÍMICA	SELECCIONADO	3,463



ANEXO 9

Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORÁNDUM N°3444/2011

A : **SR. JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ**
Fiscal

DE : **SRA. DENISE SAINT-JEAN**
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado

REF. : **Solicita dictar Resolución Exenta**

FECHA : Santiago, 19 de diciembre 2011

Por medio del presente, solicito a Ud., dictar Resolución Exenta que apruebe fallo del concurso Beca de Pasantía Doctoral en el Extranjero, Becas Chile, convocatoria 2011-2012 para lo cual se adjuntan los siguientes antecedentes:

- Copia del aviso en el Mercurio
- Resolución N° 5610/2011 que aprueba las Bases, del Concurso Beca de Pasantía Doctoral en el Extranjero, Becas Chile, convocatoria 2011-2012 e Informe de Disponibilidad Presupuestaria y V° B° DAF
- Resolución N° 7095/2011 de CONICYT que designa miembros del Comité de Selección para el concurso Beca de Pasantía Doctoral en el Extranjero, Becas Chile, convocatoria 2011-2012
- Acta de fallo del concurso Beca de Pasantía Doctoral en el Extranjero, Becas Chile, convocatoria 2011-2012
- Nómina Completa de Postulantes
- Nómina de Postulantes no Seleccionados
- Nómina de Postulantes Fuera de Bases
- Nómina de Postulantes Seleccionados

Saluda atte., a Ud.


Denise Saint-Jean
Directora

Programa Formación de Capital Humano Avanzado



DSJ/mcd
c.c. Correlativo Departamento

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	4152
FECHA	20/12/2011
HORA	12:30
ORIGEN	BECA